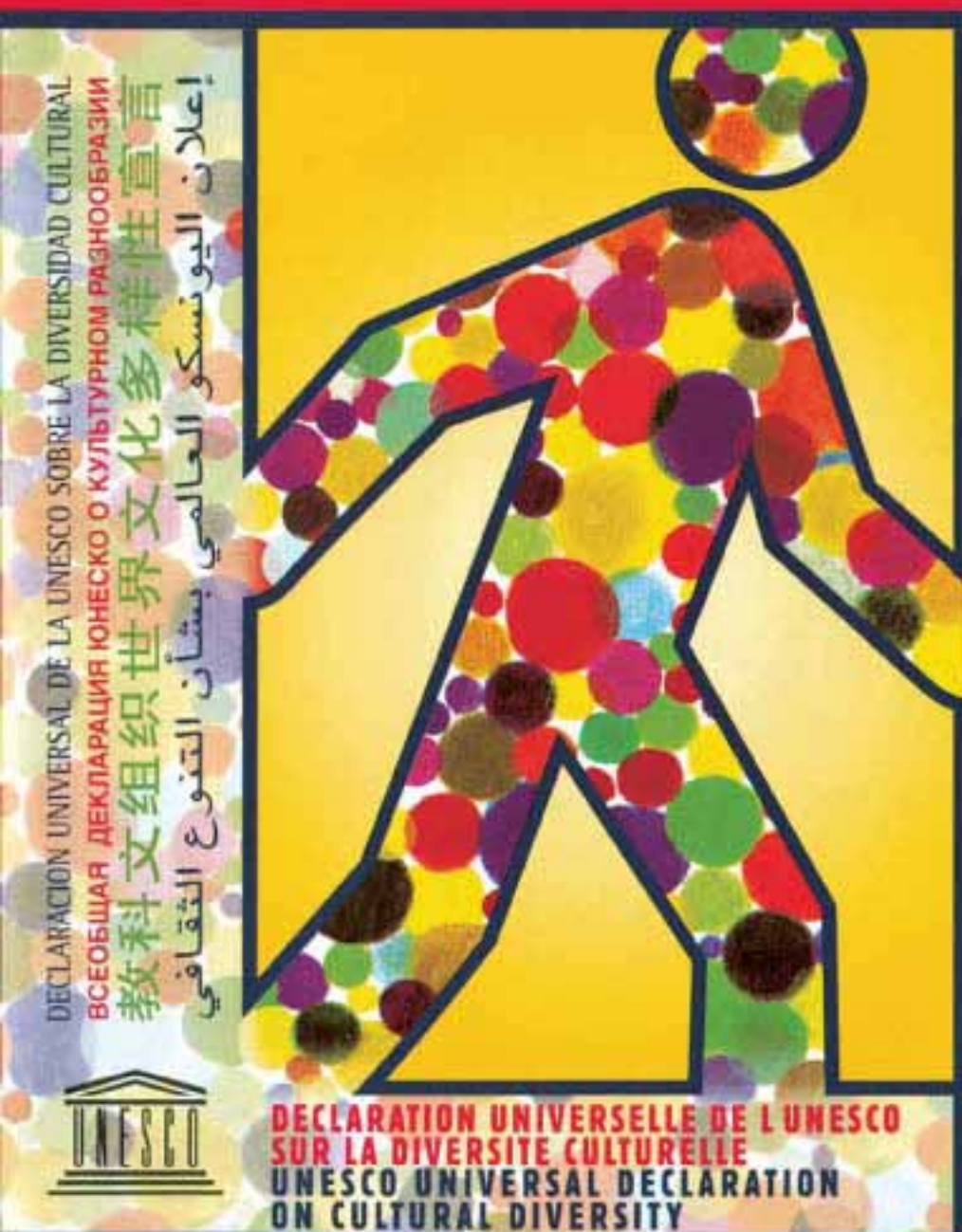


UNESCO

Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural



una visión

**una plataforma
conceptual**

**un semillero
de ideas**

**un paradigma
nuevo**

Serie sobre la Diversidad Cultural N° 1

UNESCO

Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural

una visión

una plataforma conceptual

un semillero de ideas

un paradigma nuevo

Documento preparado para la Cumbre
Mundial sobre el Desarrollo Sostenible,
Johannesburgo,
26 de agosto – 4 de septiembre 2002



Diversidad cultural: una visión

“LA RIQUEZA CULTURAL DEL MUNDO RESIDE EN SU DIVERSIDAD DIALOGANTE”



La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural se aprobó por unanimidad en una coyuntura muy singular. Acababan de producirse los acontecimientos del 11 de setiembre de 2001 y la trigésima primera reunión de la Conferencia General de la UNESCO constituía el primer gran encuentro de nivel ministerial después de aquel día aciago. Ello brindó a los Estados la ocasión de reafirmar su convicción de que el diálogo intercultural es la mejor garantía de paz, y de rechazar categóricamente la tesis que auguraba un choque inevitable entre culturas y civilizaciones.

Un instrumento de tal envergadura es algo novedoso para la comunidad internacional. En él se eleva la diversidad cultural a la categoría de “patrimonio común de la humanidad”, “tan necesaria para la humanidad como la biodiversidad para los seres vivos” y su salvaguardia se erige en imperativo ético indisoluble del respeto por la dignidad de la persona.

La Declaración aspira a preservar ese tesoro vivo y renovable que es la diversidad cultural, para que no se perciba como patrimonio estático, sino como un proceso que garantice la supervivencia humana; aspira también a prevenir toda tentación segregacionista y fundamentalista que, en nombre de las diferencias culturales sacrifique esas mismas diferencias contradiciendo así el mensaje de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La Declaración Universal insiste en el hecho de que cada individuo debe reconocer no sólo la alteridad en todas sus formas, sino también el carácter plural de su propia identidad dentro de sociedades igualmente plurales. Solamente así es posible preservar la diversidad cultural en su doble dimensión de proceso evolutivo y fuente de expresión, creación e innovación. De esta manera queda superado el debate entre los países que desean defender los bienes y servicios culturales “que, por ser portadores de identidad, valores y sentido, no deben ser considerados mercancías o bienes de consumo como los demás”, y los que esperan fomentar los derechos culturales, pues la Declaración conjuga esas dos aspiraciones complementarias poniendo de relieve el nexo causal que las une: no puede existir la una sin la otra.

La Declaración, acompañada de grandes lineamientos para un plan de acción, puede convertirse en una herramienta excelente de desarrollo, capaz de humanizar la globalización. Desde luego, en ella no se prescriben acciones concretas sino más bien orientaciones generales para que los Estados miembros, en colaboración con el sector privado y la sociedad civil, puedan traducir en política, políticas innovadoras en su contexto particular.

Esta Declaración, que a la intransigencia fundamentalista opone la perspectiva de un mundo más abierto, creativo y democrático, se cuenta desde ahora entre los textos fundadores de una nueva ética que la UNESCO promueve en los albores del siglo XXI. Mi deseo es que algún día adquiera tanta fuerza como la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Koïchiro Matsuura
Director General de la UNESCO

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LA UNES

La Conferencia Gereneral

Reafirmando su adhesión a la plena realización de los derechos humanos y de las libertades fundamentales proclamadas en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros instrumentos universalmente reconocidos, como los dos Pactos Internacionales de 1966 relativos uno a los derechos civiles y políticos y el otro a los derechos económicos, sociales y culturales, *Recordando* que en el Preámbulo de la Constitución de la UNESCO se afirma “(...) que la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua”,

Recordando también su Artículo primero que asigna a la UNESCO, entre otros objetivos, el de recomendar “los acuerdos internacionales que estime convenientes para facilitar la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen”, Refiriéndose a las disposiciones relativas a la diversidad cultural y al ejercicio de los derechos culturales que figuran en los instrumentos internacionales promulgados por la UNESCO,¹

Reafirmando que la cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, la manera de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias,²

Constatando que la cultura se encuentra en el centro de los debates contemporáneos sobre la identidad, la cohesión social y el desarrollo de una economía fundada en el saber,

Afirmando que el respeto de la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, en un clima de confianza y de entendimiento mutuos, están entre los mejores garantes de la paz y de la seguridad internacionales,

Aspirando a una mayor solidaridad fundada en el reconocimiento de la diversidad cultural, en la conciencia de la unidad del género humano y en el desarrollo de los intercambios culturales,

Considerando que el proceso de mundialización, facilitado por la rápida evolución de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, pese a constituir un reto para la diversidad cultural, crea las condiciones de un diálogo renovado entre las culturas y las civilizaciones,

Consciente del mandato específico que se ha dado a la UNESCO, en el seno del sistema de las Naciones Unidas, consistente en asegurar la preservación y la promoción de la fecunda diversidad de las culturas,

Proclama los principios siguientes y aprueba la presente Declaración:

¹ Entre los cuales figuran, en particular, el Acuerdo de Florencia de 1950 y su Protocolo de Nairobi de 1976, la Convención Universal sobre Derechos de Autor de 1952, la Declaración de los Principios de Cooperación Cultural Internacional de 1966, la Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales de 1970, la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, la Declaración de la UNESCO sobre la Raza y los Prejuicios Raciales de 1978, la Recomendación relativa a la condición del artista de 1980 y la Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular de 1989.

² Definición conforme a las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT, México, 1982), de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (Nuestra Diversidad Creativa, 1995) y de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (Estocolmo, 1998).

IDENTIDAD, DIVERSIDAD Y PLURALISMO

Artículo 1 – *La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad*

La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Artículo 2 – *De la diversidad cultural al pluralismo cultural*

En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de su contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio a los intercambios culturales y al desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública.

Artículo 3 – *La diversidad cultural factor de desarrollo*

La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria.

DIVERSIDAD CULTURAL Y DERECHOS HUMANOS

Artículo 4 – *Los derechos humanos, garantes de la diversidad cultural*

La defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana. Supone el compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular los derechos de las personas que pertenecen a minorías y los de los pueblos autóctonos. Nadie puede invocar la diversidad cultural para vulnerar los derechos humanos garantizados por el derecho internacional, ni para limitar su alcance.

Artículo 5 – *Los derechos culturales, marco propicio de la diversidad cultural*

Los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos, que son universales, indivisibles e interdependientes. El desarrollo de una diversidad creativa exige la plena reali-

DECLARACIÓN DE LA UNESCO SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL

zación de los derechos culturales, tal como los define el Artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Artículos 13 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Toda persona debe, así, poder expresarse, crear y difundir sus obras en la lengua que desee y en particular en su lengua materna; toda persona tiene derecho a una educación y una formación de calidad que respete plenamente su identidad cultural; toda persona debe poder participar en la vida cultural que elija y ejercer sus propias prácticas culturales, dentro de los límites que impone el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Artículo 6 – Hacia la diversidad cultural accesible a todos
Al tiempo que se garantiza la libre circulación de las ideas mediante la palabra y la imagen, hay que procurar que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer. La libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación, el multilingüismo, la igualdad de acceso a las expresiones artísticas, al saber científico y tecnológico —comprendida su forma electrónica— y la posibilidad, para todas las culturas, de estar presentes en los medios de expresión y de difusión, son los garantes de la diversidad cultural.

DIVERSIDAD CULTURAL Y CREATIVIDAD

Artículo 7 – El patrimonio cultural, fuente de la creatividad

Toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales pero se desarrolla plenamente en contacto con otras. Esta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, con el fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo entre las culturas.

Artículo 8 – Los bienes y servicios culturales, mercancías distintas de las demás

Frente a los cambios económicos y tecnológicos actuales, que abren vastas perspectivas para la creación y la innovación, se debe prestar una atención particular a la diversidad de la oferta creativa, a la justa consideración de los derechos de los autores y de los artistas, así como al carácter específico de los bienes y servicios culturales que, en la medida en que son portadores de identidad, de valores y sentido, no deben ser considerados como mercancías o bienes de consumo como los demás.

Artículo 9 – Las políticas culturales, catalizadoras de la creatividad

Las políticas culturales, en tanto que garantizan la libre circulación de las ideas y las obras, deben crear condiciones propicias para la producción y difusión de bienes y servicios culturales diversificados, gracias a industrias culturales que dispongan de medios para desarrollarse en los planos local y mundial. Cada Estado debe, respetando sus obligaciones internacionales, defi-

nir su política cultural y aplicarla, utilizando para ello los medios de acción que juzgue más adecuados, ya se trate de apoyos concretos o de marcos reglamentarios apropiados.

DIVERSIDAD CULTURAL Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Artículo 10 – Reforzar las capacidades de creación y de difusión a escala mundial

Ante los desequilibrios que se producen actualmente en los flujos e intercambios de bienes culturales a escala mundial, es necesario reforzar la cooperación y la solidaridad internacionales destinadas a permitir que todos los países en transición, establezcan industrias culturales viables y competitivas en los planos nacional e internacional.

Artículo 11 – Establecer relaciones de asociación entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil

Las fuerzas del mercado por sí solas no pueden garantizar la preservación y promoción de la diversidad cultural, condición de un desarrollo humano sostenible. Desde este punto de vista, conviene fortalecer la función primordial de las políticas públicas, en asociación con el sector privado y la sociedad civil.

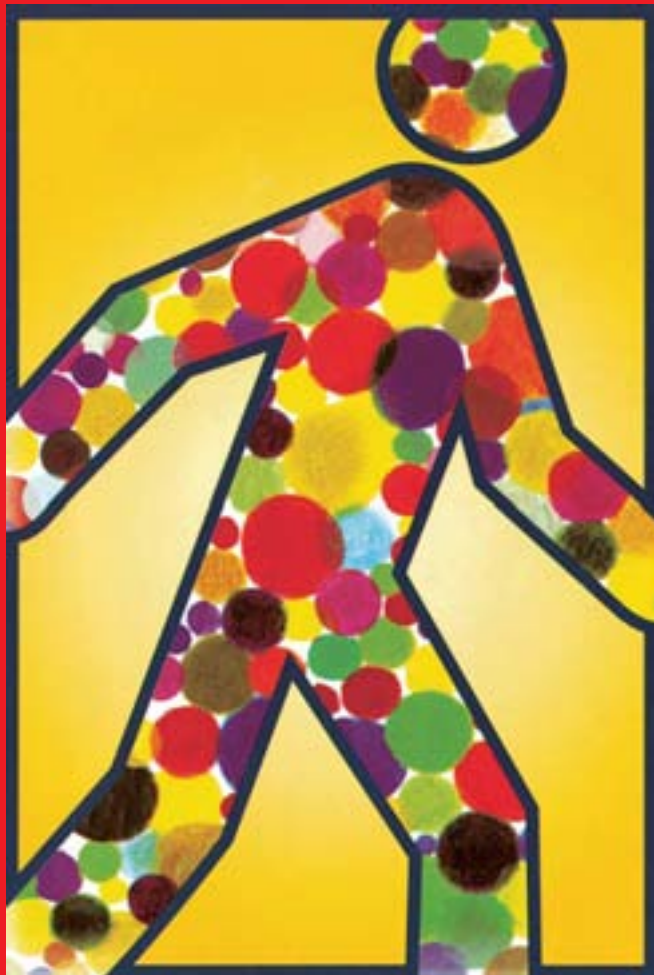
Artículo 12 – La función de la UNESCO

La UNESCO, por su mandato y sus funciones tiene la responsabilidad de:

- a) promover la consideración de los principios enunciados en la presente Declaración en las estrategias de desarrollo elaboradas en el seno de las diversas entidades intergubernamentales;
- b) constituir un instrumento de referencia y de concertación entre los Estados, los organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado para la elaboración conjunta de conceptos, objetivos y políticas a favor de la diversidad cultural;
- c) proseguir su acción normativa, de sensibilización y de desarrollo de capacidades en los ámbitos relacionados con la presente Declaración que corresponden a sus esferas de competencia;
- d) facilitar la aplicación de un Plan de Acción cuyas orientaciones principales se adjuntan en anexo de la presente Declaración.



PRINCIPALES ORIENTACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LA UNESCO SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL



Los Estados Miembros se comprometen a tomar las medidas apropiadas para difundir ampliamente la Declaración de la UNESCO sobre la diversidad cultural y fomentar su aplicación efectiva, cooperando en particular con miras a la realización de los siguientes objetivos:

1. Profundizar el debate internacional sobre los problemas relativos a la diversidad cultural, en particular los que se refieren a sus vínculos con el desarrollo y a su influencia en la formulación de políticas, a escala tanto nacional como internacional; profundizar en particular la reflexión sobre la conveniencia de elaborar un instrumento jurídico internacional sobre la diversidad cultural.
2. Desarrollar la definición de los principios, normas y prácticas en los planos nacional e internacional, así como de los medios de sensibilización y las formas de cooperación más propicios a la salvaguardia y a la promoción de la diversidad cultural.
3. Favorecer el intercambio de conocimientos y de las prácticas recomendables en materia de pluralismo cultural con miras a facilitar, en sociedades diversificadas, la inclusión y la participación de las personas y de los grupos que proceden de horizontes culturales variados.
4. Avanzar en la comprensión y la clarificación del contenido de los derechos culturales, considerados como parte integrante de los derechos humanos.
5. Salvaguardar el patrimonio lingüístico de la humanidad y apoyar la expresión, la creación y la difusión en el mayor número posible de lenguas.
- 6.- Fomentar la diversidad lingüística —respetando la lengua materna— en todos los niveles de la educación, dondequiera que sea posible, y estimular el aprendizaje del plurilingüismo desde la más temprana edad.
7. Alentar, a través de la educación, una toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural y mejorar, a este efecto, tanto la formulación de los programas escolares como la formación de los docentes.
8. Incorporar al proceso educativo, tanto como sea necesario, métodos pedagógicos tradicionales, con el fin de preservar y optimizar los métodos culturalmente adecuados para la comunicación y la transmisión del saber.

ES DE UN PLAN DE ACCIÓN A DECLARACIÓN UNIVERSAL A DIVERSIDAD CULTURAL

9. Fomentar la “alfabetización electrónica” y acrecentar el dominio de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, que deben considerarse al mismo tiempo como disciplinas de enseñanza y como instrumentos pedagógicos capaces de reforzar la eficacia de los servicios educativos.

10. Promover la diversidad lingüística en el “espacio cibernético” (cyberespacio) y fomentar el acceso gratuito y universal, a través de las redes mundiales, a todas las informaciones que pertenecen al dominio público.

11. Luchar contra las desigualdades en materia de electrónica, en estrecha cooperación con los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas, favoreciendo el acceso de los países en desarrollo a las nuevas tecnologías, ayudándolos a dominar las tecnologías de la información y facilitando a la vez la circulación electrónica de los productos culturales endógenos y el acceso de dichos países a los recursos numéricos de orden educativo, cultural y científico, disponibles a escala mundial.

12. Estimular la producción, la salvaguardia y la difusión de contenidos diversificados en los medios de comunicación y las redes mundiales de información y, con este fin, promover la función de los servicios públicos de radiodifusión y de televisión en la elaboración de producciones audiovisuales de calidad, favoreciendo en particular el establecimiento de mecanismos cooperativos que faciliten la difusión de las mismas.

13. Elaborar políticas y estrategias de preservación y valorización del patrimonio cultural y natural, en particular el patrimonio oral e inmaterial, y combatir el tráfico ilícito de bienes y servicios culturales.

14. Respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de las poblaciones autóctonas; reconocer la contribución de los conocimientos tradicionales a la protección del medio ambiente y a la gestión de los recursos naturales, y favorecer las sinergias entre la ciencia moderna y los conocimientos locales.

15. Apoyar la movilidad de creadores, artistas, investigadores, científicos e intelectuales y el desarrollo de programas y de asociaciones internacionales de investigación, procurando al mismo tiempo preservar y aumentar la capacidad creativa de los países en desarrollo y en transición.

16. Garantizar la protección de los derechos de autor y de los derechos conexos, con miras a fomentar el desarrollo de la creatividad contemporánea y una remuneración justa del trabajo creativo, defendiendo al mismo tiempo el derecho público de acceso a la cultura, de conformidad con el Artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

17. Ayudar a la creación o a la consolidación de industrias culturales en los países en desarrollo y los países en transición y, con este propósito, cooperar en el desarrollo de las infraestructuras y las competencias necesarias, apoyar la creación de mercados locales viables y facilitar el acceso de los bienes culturales de dichos países al mercado mundial y a los circuitos de distribución internacionales.

18. Elaborar políticas culturales que promuevan los principios inscritos en la presente Declaración, entre otras cosas mediante mecanismos de apoyo a la ejecución y/o de marcos reglamentarios apropiados, respetando las obligaciones internacionales de cada Estado.

19. Asociar estrechamente los diferentes sectores de la sociedad civil a la definición de las políticas públicas de salvaguardia y promoción de la diversidad cultural.

20. Reconocer y fomentar la contribución que el sector privado puede aportar a la valorización de la diversidad cultural y facilitar, con este propósito, la creación de espacios de diálogo entre el sector público y el privado.

Los Estados Miembros recomiendan al Director General que al ejecutar los programas de la UNESCO tome en consideración los objetivos enunciados en el presente Plan de Acción, y que lo comunique a los organismos del sistema de las Naciones Unidas y demás organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas, con miras a reforzar la sinergia de las medidas que se adopten a favor de la diversidad cultural.



Diversidad cultural: una plataforma conceptual

DIVERSIDAD SOSTENIBLE: LA INDIVISIBILIDAD DE LA CULTURA Y EL DESARROLLO

I. EL DESAFÍO

El diálogo entre cultura y desarrollo requiere energías y propósitos renovados. Se ha progresado mucho en los últimos cincuenta años mediante resoluciones e iniciativas variadas a nivel de las comunidades, de los estados y organizaciones multilaterales, principalmente dentro del sistema de las Naciones Unidas. Entre ellas, especialmente la UNESCO se ha destacado por defender, respaldar y renovar el compromiso mundial hacia la diversidad cultural, la tolerancia y el pluralismo como principios no negociables. Durante este período otras agencias del sistema de las Naciones Unidas principalmente el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) conjuntamente con la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) y el Banco Mundial, han trabajado para establecer una nueva agenda global sobre desarrollo humano y las maneras de evaluarlo. Con el propósito de relacionar estos dos temas, muchos organismos internacionales, liderados por las agencias de las Naciones Unidas han colocado la cuestión de los derechos humanos en el centro de la agenda mundial y han sentado las bases para incluir los derechos económicos y culturales dentro de un marco común. Este marco resulta particularmente útil en el caso de los refugiados, de los niños y de las comunidades migrantes, aunque no cuenta aún con un consenso profundo como base.

La cultura en general, y la diversidad cultural en particular, enfrentan tres desafíos nuevos: a) la glo-

balización, que con su expansión galopante de principios mercantilistas, ha creado formas nuevas de desigualdad más propicias a los conflictos culturales que al pluralismo cultural; b) los estados, que pudieron en alguna medida atender las demandas de cultura y educación, hoy tienen cada vez más dificultades para canalizar el flujo de ideas, imágenes y recursos provenientes del exterior, que afectan el desarrollo cultural, y c) las crecientes disparidades en materia de alfabetización (digital y convencional) que han transformado al intercambio del debate cultural y a los recursos, en un progresivo monopolio elitista, divorciado de las capacidades e intereses de más de la mitad de la población mundial, la que está en peligro de ser excluida, tanto cultural como financieramente.

Para hacer frente a este desafío se requiere de un diálogo revitalizado entre cultura y desarrollo; en este sentido, la UNESCO está en una posición inmejorable para liderarlo. Las siguientes ideas se basan en los principios enunciados en la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural, aprobada en la trigésima primera sesión de la Conferencia General que se llevó a cabo en París, el 2 de noviembre de 2001. En ella se insta a una nueva comprensión de la relación entre diversidad, diálogo y desarrollo, pues estos conceptos constituyen el vocabulario preliminar para impulsar un marco de acción, en el cual la UNESCO proyecte su liderazgo a los estados miembros y a otras iniciativas multilaterales e intergubernamentales en el área de la **cultura y el desarrollo**.





II. DIVERSIDAD SOSTENIBLE: UN MARCO CONCEPTUAL UNIFICADO

A sí como los sistemas culturales tienen componentes materiales e inmateriales que no pueden separarse, al igual que el patrimonio cultural posee una dimensión inmaterial, el desarrollo contiene también una profunda dimensión inmaterial que es preciso reconocer y fomentar para que el desarrollo sostenible se convierta en realidad.

Una diversidad sostenible resulta ser un requisito crítico para el desarrollo inmaterial, pues sin éste, no puede haber desarrollo sostenible. A pesar de los esfuerzos para imaginar el desarrollo de una manera holística y percibir a los seres humanos, a los valores y al capital social como parte integrante del él, persiste una fuerte tendencia a definir y medir el desarrollo valiéndose de métodos y dimensiones, fundamentalmente materiales: escuelas, hospitales, represas, fábricas, granos, arados, casas, vestimenta, medicinas. Por supuesto, toda persona y agencia que se haya involucrado en los desafíos del desarrollo reconoce que dichas metas no pueden sostenerse sólo a través de medios materiales. Para llevarlas a cabo en forma democrática, culturalmente legítima y socialmente sostenible hacen falta conocimiento, visión, compromiso y práctica. Estas dimensiones inmateriales del desarrollo no han sido adecuadamente vinculadas, ni a las capacidades culturales, ni a la diversidad cultural. Esta vinculación exige un ambicioso plan de cooperación.

Los desafíos que plantean la diversidad cultural, el patrimonio material e inmaterial y el desarrollo sostenible no pueden afrontarse aisladamente unos de otros, sino que deben entenderse como elementos críticos interrelacionados para tomar en cuenta la gran variedad de recursos humanos que se necesitan, con el fin de asegurar un desarrollo sostenible y democrático en esta era de la globalización. La clave de esta articulación, puesto que vivimos en un mundo de “mercados sin fronteras”, estriba en que también nuestra concepción del desarrollo sostenible se base globalmente en los recursos de la diversidad y el diálogo. La idea central en torno a la cual se articula este planteamiento es la **diversidad sostenible**.

En este contexto, los desafíos de la gobernabilidad global, la diversidad cultural y el desarrollo democrático no pueden abordarse de manera fragmentaria, sino en un marco único. En el pasado, las políticas, los valores y las entidades relacionadas con la dignidad y la diversidad se desarrollaron separadamente de aquéllas vinculadas con la pobreza, la tecnología y la equidad social. Este estado de cosas debe cambiar por las razones siguientes:

En primer lugar, se reconoce ampliamente que el desarrollo sin participación está condenado al

fracaso. Sin el apoyo ni el entusiasmo de los grupos más pobres y vulnerables por alcanzar su autonomía (empoderamiento), y sin el espacio para sus propias ideas sobre la libertad, la dignidad y el poder, el trabajo por el desarrollo se transforma en otro ejercicio de dominación. Es más, la falta de injerencia de la gente común a nivel popular en la definición, forma y diseño del desarrollo en sus propias comunidades, probablemente sea el factor más importante en el éxito limitado de esfuerzos para reducir, tanto la pobreza rural como urbana, a nivel mundial. Aunque ha habido un esfuerzo significativo para fomentar la participación, el “empoderamiento” y la inclusión como medios y objetivos en las políticas de desarrollo, muchos han sido los obstáculos ante tales compromisos, incluidos la erudición de los tecnócratas, las ideologías de los principales organismos de financiación, los prejuicios de las comunidades locales y el temor de las elites a perder el poder, cuando las mujeres, los niños y los grupos vulnerables logran hacerse oír en la construcción de su propio futuro.

En segundo lugar, para que la participación se convierta tanto en un medio efectivo, como en un objetivo central en el trabajo para el desarrollo, debe reconocerse que la cultura no es un beneficio opcional, para ser agregado a las metas materiales del desarrollo, sino que la cultura es un requerimiento fundamental para aumentar la participación. Una forma de apreciar esta relación indivisible entre cultura y desarrollo consiste en concentrarse en lo que recientemente se ha llamado “la capacidad de aspiración” dentro de un sistema más amplio de las culturas. Basada en estas “culturas de aspiración”, la UNESCO subraya aquellas dimensiones de la energía, creatividad y solidaridad humanas (sin duda enraizadas en la historia, la lengua y la tradición), que ayudan a los seres humanos comunes a ser partícipes activos en la construcción de su futuro cultural. Este marco conceptual reconoce el vínculo que une la “aspiración” colectiva con la cultura y el desarrollo, puesto que, como recurso colectivo, requiere de diversas formas culturales de creatividad, imaginación, tolerancia, flexibilidad y tradición “viva”. Más que basarse exclusivamente en el patrimonio, los monumentos, las lenguas, las formas artísticas e incluso los valores u otros recursos históricos, la UNESCO percibe la cultura como una especie de vasto capital humano y social, que refuerza dicha “capacidad de aspiración”.

En tercer lugar, si se está de acuerdo con que la “capacidad de aspiración” puede construirse como otras capacidades y que además debe constituirse como una pre-condición para otras, se debe reconocer que esta disposición no puede edificarse sin

prestar atención al futuro de la diversidad cultural, dentro y a través de la sociedad. Las ideas de dignidad, esperanza, planificación y porvenir no surgen en forma genérica y universal. Los diversos pueblos y grupos las articulan en función de conjuntos específicos de valores, sentidos y creencias. Las ideas sobre un buen estándar de vida, sobre las cuales la “aspiración” resulta el apoyo central, raramente se manifiestan en forma abstracta. Siempre aparecen en las imágenes de belleza, armonía, sociabilidad, bienestar y justicia. La trama de esas imágenes puede ser universal pero las representaciones son locales y por ello, culturalmente entendidas y vividas. Al reducirse la diversidad cultural y verse las minorías sometidas al terror o eliminadas, se experimenta una desvalorización de sus representaciones de bienestar. Así, paralelamente al peligro para la diversidad cultural imponemos una variedad cada vez menor de imágenes de bienestar a poblaciones cada vez mayores, cuyas propias concepciones no se encuentran reflejadas en las representaciones oficiales de una vida mejor. Por ello, la disminución de la diversidad cultural, sea deliberada o por accidente, resulta un peligro inmediato para la construcción de la capacidad de “aspiración”, sin la cual los proyectos de desarrollo nunca tendrán éxito. Este es el argumento clave para la indivisibilidad entre cultura y desarrollo, entendido como bases conjuntas para consolidar la democracia y la equidad a nivel mundial. Por consiguiente, en un mundo sin fronteras, la diversidad cultural no puede confinarse al nivel local o nacional, sino que debe sacar provecho del diálogo transnacional, es decir fuera de la propia frontera. Tal diálogo no sólo aumenta las posibilidades de cooperación internacional e intercultural, sino que multiplica los recursos disponibles para toda comunidad. En el diálogo intercultural se materializa la globalización.

En cuarto lugar, si se reconoce que el desarrollo requiere participación y ésta aspiración, dicha aspiración sólo tiene sentido si está culturalmente articulada. Por lo tanto, se debe reconocer también

que la relación entre pasado y futuro no se reduce a cero, pues el pasado y el futuro culturales constituyen recursos interdependientes. La capacidad de aspiración y la de recuerdo se deben fomentar como capacidades conjuntas. De esta forma, desde la perspectiva de la aspiración cultural, el compromiso con el patrimonio cultural puede adquirir una nueva pertinencia. Este nuevo enfoque es ambivalente, pues el patrimonio cultural puede contener recuerdos problemáticos, valores divergentes y prácticas anti-democráticas. Al insistir en la necesidad de un diálogo constante entre la capacidad de aspiración y la capacidad de recuerdo, se ofrece un sistema autorregulado, que permite que las aspiraciones no sean irreales y los recuerdos no degeneren en exclusión y xenofobia.

En quinto lugar, si se reconoce que pasado y futuro, memoria y aspiración están íntimamente relacionados, también deben reconocerse los vínculos profundos entre el patrimonio material e inmaterial. Se ha avanzado significativamente para relacionar los aspectos materiales e inmateriales del patrimonio; se reconoce hoy, que el primero sólo cobra vida a través de una interpretación basada en formas inmateriales de conocimiento, arte, simbolismo y práctica artesanal. El patrimonio cultural no puede disociarse por intervención externa a la cultura a la que se aspira, ni dividirse internamente en dimensiones materiales e inmateriales.

Finalmente, dicha indivisibilidad requiere que se creen las condiciones óptimas para la creatividad cultural. La creatividad siempre ha sido el sello distintivo del espíritu humano, de la capacidad para imaginar formas nuevas de verdad, belleza y justicia. Pero hoy, la creatividad es también la base fundamental de la diversidad, frente a las fuerzas de la homogeneización cultural. La creatividad no reconoce fronteras y prospera gracias al diálogo, al intercambio y a la interacción; presenta una doble faz, mira hacia el pasado nutriéndose de la memoria y el patrimonio, y encara el futuro para imaginar lo nuevo y lo posible.



III. DESARROLLAR LA DIVERSIDAD: UNA GRAMÁTICA PARA SU POLÍTICA

Se puede definir la diversidad cultural como un principio organizador de la pluralidad cultural sostenible en las sociedades y a través de ellas. La diversidad cultural es mucho más que una lista abierta de diferencias o variaciones. Es un recurso para organizar un diálogo más productivo entre pasados pertinentes y futuros deseables. Como tal, no puede funcionar dentro de límites estrictamente nacionales, sino que ha de beneficiarse del diálogo entre sociedades, como ocurre con la globalización basada en la economía de mercado, que se beneficia del comercio a través de las fronteras.

Así definida, la diversidad cultural garantiza que la creatividad, la dignidad y la tolerancia sean aliadas y no víctimas en la concepción de los modelos del desarrollo sostenible. En otras palabras, maximizar la diversidad cultural es la clave para hacer de la cultura un recurso renovable en el empeño por dar perennidad al desarrollo.

Para asegurar el funcionamiento de la diversidad cultural como aliada indispensable del desarrollo sostenible, es necesario reconocer que presupone un equilibrio creativo entre debates internos y diálogos externos. Igualmente hay que admitir que la diversidad cultural asegura una relación creativa y sostenible entre pasado y futuro, es decir, entre patrimonio y desarrollo.

En este contexto, se puede definir la sostenibilidad como un criterio de posibilidad de supervivencia a largo plazo, de cualquier aventura humana deseable. Por lo tanto, la sostenibilidad es la capacidad de reproducir y revitalizar recursos humanos esenciales en el contexto de las nuevas formas de integración global de los mercados y las nuevas posibilidades de diálogo intercultural. El concepto de sostenibilidad se ha venido utilizando hasta ahora, principalmente en los discursos económicos y ambientales sobre el desarrollo. La UNESCO insiste en que la sostenibilidad, desde el punto de vista de la pluralidad cultural, no puede disociarse de la sostenibilidad en materia de desarrollo económico. Este enfoque de la sostenibilidad reconoce que la acción humana colectiva requiere de planeamientos y motivación, y que la motivación colectiva sólo puede surgir de las culturas entendidas como marcos integradores de sentidos, creencias, conocimientos y valores. En pocas palabras, la sostenibilidad es indivisible en sus múltiples dimensiones: estéticas, económicas, sociales, políticas, etc.

Como muchos expertos han reconocido durante los últimos cincuenta años, los objetivos de desarrollo económico a menudo han fracasado como consecuencia de sus tendencias jerarquizantes, centralizadas y tecnocráticas. Los planes de desarrollo han tendido a ignorar el elemento esencial que cons-

tituye el capital social contenido en la creatividad y el compromiso de los diversos grupos sociales. Esta creatividad y este compromiso son expresiones directas de la diversidad cultural, porque el principio de la diversidad cultural asegura el mantenimiento de una reserva de imágenes evolutivas que corresponden a pasados pertinentes y a futuros deseables.

En esta época de globalización y progresivo desinterés estatal en materia de inversiones y políticas sociales, es necesario identificar y promover las visiones de futuro propuestas por las propias comunidades. Los estallidos de violencia de los últimos decenios (a menudo en nombre de la pureza étnica o del chauvinismo racial), los sucesos de setiembre de 2001 recuerdan que las poblaciones pobres y alienadas del mundo, ven un nexo claro entre su exclusión cultural y su marginación económica. Así, la propia paz peligra ante el juego de un desarrollo sólo regido por las leyes del mercado.

Para entender la sostenibilidad como un compromiso equilibrado y recíproco en el campo de la cultura y en el del desarrollo hace falta una visión más precisa del patrimonio tanto material como inmaterial.

La UNESCO, al igual que reconoce la indivisibilidad entre la cultura y el desarrollo, trata de lograr un consenso sólido en torno a los nexos íntimos y recíprocos que existen entre patrimonio material e inmaterial.

El patrimonio material constituye ese componente material de sociedades particulares y de la humanidad en su conjunto, caracterizado por lugares con una fuerte resonancia moral, religiosa, artística o histórica. Este aspecto puede encontrarse tanto en monumentos a gran escala como en la reliquia sagrada del cuerpo de un héroe religioso o nacional. El patrimonio material toma formas con características especiales: un paisaje perteneciente a un grupo (una montaña o un río) o en objetos profusamente trabajados, estructuras o conjuntos contruidos. Estos patrimonios pueden pertenecer tanto a grupos pequeños, como a naciones enteras o a la humanidad en su conjunto, aunque los límites de estas formas de posesión puedan ser objeto de apasionados debates en un mundo sin fronteras. El patrimonio material es una forma de valor cultural cristalizado; puesto que todas las comunidades tienen su propia concepción sobre dichos valores culturales, la diversidad cultural les añade valor agregado.

El patrimonio inmaterial es la senda de la cual se valen los seres humanos para interpretar, seleccionar, reproducir y difundir su patrimonio cultural. Del mismo modo que el patrimonio material

no es la suma total de las posesiones físicas de una sociedad, el patrimonio inmaterial no es la enciclopedia de sus valores y tesoros intangibles; es un recurso que permite definir y expresar el patrimonio material y a partir del cual el paisaje inerte de los objetos y monumentos se transforma en registro vivo de valores culturales. Sin el patrimonio material, el inmaterial adquiere un carácter demasiado abstracto. Sin el patrimonio inmaterial, el material se convierte en objetos o sitios, quizá hermosos pero carentes de sentido.

El patrimonio inmaterial se concibe como el marco amplio dentro del cual el patrimonio material encuentra significado y sentido. Es el instrumento clave que permite a las comunidades y a las sociedades llevar el registro de sus relaciones entre valores culturales y bienes culturales preciados. Si el patrimonio cultural es un vehículo para las aspiraciones humanas, el patrimonio material es su forma tangible, mientras que el inmaterial es su motor. Visto así, el patrimonio material y el inmaterial mantienen una relación dinámica y creativa, en el seno de la cual cada uno empuja al otro, a lo largo del tiempo, hacia la definición de la riqueza cultural común de la humanidad. Éste es el fundamento para desarrollar industrias culturales que beneficien la diversidad sostenible. Las industrias culturales, algunas veces pueden ser dañinas, explotando a las poblaciones locales para el consumo global, transformando los valores locales en espectáculos turísticos, menoscabando los productos culturales sin tener en cuenta la dignidad de sus productores. Si se fortalecen dichas industrias, y se profundizan los vínculos entre los valores y los bienes culturales, se ayudará a las comunidades locales a entrar en el mercado global sin sacrificar su dignidad ni su creatividad.

El desarrollo, desde la perspectiva de la UNESCO, es un medio para favorecer la relación entre bienestar material y espiritual, al acentuar su reci-

procidad en lugar de su simple complementariedad. Muchos expertos estarían de acuerdo con que el resultado del desarrollo en los últimos cincuenta años no ha sido equitativo. Algunos coincidirían en que esto se debe a que el desarrollo ha sido definido exclusivamente en términos materiales, como represas, fábricas, viviendas, alimentos, acceso al agua potable u otros. Aunque dichos indicadores son indudablemente vitales, lo que se denomina desarrollo inmaterial incluye otras variables tales como “empoderamiento”, participación, transparencia, responsabilidad y co-responsabilidad, que son indicadores nuevos que sólo recientemente han iniciado su ingreso al discurso sobre el desarrollo.

La UNESCO, al insistir en la necesidad de un nuevo diálogo entre el desarrollo material e inmaterial, introduce la perspectiva del patrimonio cultural y su principio de indivisibilidad en los debates mundiales sobre el desarrollo sostenible. Así como el patrimonio material adquiere sentido y significación en su relación con el patrimonio inmaterial, el desarrollo material sólo toma forma mediante la apropiación de los recursos del desarrollo inmaterial.

El desarrollo inmaterial es el conjunto de capacidades que permite a las sociedades, a las comunidades y a las naciones definir sus escenarios de futuro de una manera integrada, dando prioridad a valores como participación, transparencia y responsabilidad. El desarrollo inmaterial concebido así, resulta el vínculo crucial entre la diversidad cultural y el desarrollo sostenible. La diversidad cultural enriquece el conjunto de visiones que median las relaciones entre el pasado significativo y el futuro deseable. La fuerza de esta mediación crea el vínculo hacia la sostenibilidad, puesto que el mayor obstáculo para ésta resulta del divorcio entre las visiones del desarrollo material y las del desarrollo inmaterial.



IV. DIVERSIFICAR EL DESARROLLO

La diversidad cultural va más allá de las diferencias culturales. Es un valor que reconoce que las diferencias en las sociedades humanas son elementos de sistemas e interrelaciones. La diversidad cultural constituye un valor mediante el cual las diferencias se relacionan mutuamente y se apoyan recíprocamente. Más aún, la diversidad cultural como valor expresa e implica otros valores fundamentales que son la creatividad, la dignidad y el sentido de comunidad. La UNESCO otorga un valor no negociable a la diversidad cultural por su íntimo vínculo con esa constelación de valores. Sin tales valores, ninguna visión de desarrollo será sostenible, pues dicha visión no podrá apoyarse en el compromiso moral de los actores y sujetos del desarrollo que pertenecen a comunidades culturales específicas.

Hoy existe un reconocimiento amplio de la interrelación entre biodiversidad y diversidad cultural. Pero esta comprensión intuitiva no ha sido sistematizada en un marco conceptual que permita relacionar estas dos formas de diversidad dentro de una visión amplia del desarrollo sostenible. Para construir tal marco se requiere responder a las siguientes preguntas fundamentales:

1. ¿Cómo puede la diversidad sumarse a la lucha contra la pobreza?

Los seres humanos pertenecen al universo biológico, y están en posición de determinar su futuro, por lo tanto, tienen la obligación de asegurar el mantenimiento de un equilibrio adecuado entre un medio ambiente sano (especialmente la biodiversidad) y un desarrollo con equidad. En una era donde los mercados y su lógica parecen dominar las relaciones globales, la preocupación por el medio ambiente, los mercados y el desarrollo parecen estar en constante tensión. En muchos lugares del mundo, hay un vacío creciente entre los valores medio-ambientales, los que son vistos como pertenecientes a la clase media o la elite, y las necesidades de los pobres con respecto a vivienda, alimentación y empleo. Como ejemplo, se puede señalar los esfuerzos que se realizan en la costa occidental de la India por preservar una zona ambiental cuidadosamente regulada a lo largo de esa ribera, la cual ha sido disputada por grupos urbanos de pobres que desesperadamente buscan espacios para construir viviendas seguras.

2. ¿Cuál es la ventaja de contar con visiones diversificadas del desarrollo?

La diversidad cultural es el nexo fundamental entre las dimensiones inmateriales y materiales del desarrollo. El desarrollo material se puede medir en términos de salud humana, de capacidades eco-

nómicas, de flujo de mercancías, de garantías concretas de seguridad y productividad. El desarrollo inmaterial reside en el espíritu de participación, el entusiasmo por lograr una mayor autonomía, la satisfacción del reconocimiento y los beneficios de la aspiración. Aunque estas características inmateriales del desarrollo pueden verse como obvias, el descuidarlas ha creado fracasos masivos en el esfuerzo del mundo entero por desarrollar las economías más pobres y transferir las tecnologías de subsistencia.

La diversidad cultural constituye el vínculo clave entre estas dos dimensiones críticas del desarrollo, fundamentalmente indivisibles para garantizar la supervivencia de las múltiples visiones de prosperidad y de una amplia gama de conexiones concretas entre las representaciones morales y materiales del buen vivir. Muchos proyectos de desarrollo han fracasado porque fallaron al no hacer un enlace persuasivo entre dichas dimensiones, o trataron de imponer una visión simple de crecimiento y prosperidad material. La diversidad cultural, al ser un semillero creativo de visiones de bienestar, y también una fuente natural de motivación y compromiso, es mucho más que un valor ornamental. Constituye un recurso inagotable para fortalecer los lazos entre los valores culturales y el bienestar material.

3. ¿Cómo pueden co-existir cosmologías y mercados?

Los principales argumentos a favor de la importancia de la biodiversidad se fundamentan en la realidad de que la tierra no tiene una capacidad infinita de regeneración y que las reservas globales dependen de su preservación y de los cuidados que se le prodigan. Aunque muchos factores de largo plazo han contribuido a la degradación ambiental del planeta y de la atmósfera, la tendencia histórica hacia tecnologías extractivas más poderosas, integración más efectiva de los mercados mundiales, y organización de formas de mercado más lucrativas, generalmente han sacrificado la productividad y equidad a largo plazo, por ganancias corto-placistas de poblaciones específicas.

Existe también una tendencia en ciertas sociedades a consagrarse como ganadoras a largo plazo, en la historia de los cambios tecnológicos; y para otras, de transformarse en débiles y marginales. Las poblaciones autóctonas de muchas partes del mundo han demostrado constituirse en excelentes depositarias de la biodiversidad y de su medio-ambiente. Estas poblaciones nativas han desarrollado también cosmologías complejas en las cuales la interdependencia del ser humano con la naturaleza constituye un valor fundamental, y han enfatizado

el equilibrio y la armonía por sobre el crecimiento y la innovación.

4. ¿Cómo mantener la diversidad y la creatividad a largo plazo?

La era de la globalización impone desafíos comunes a la biodiversidad y a la diversidad cultural, así como a la relación especial entre ellas. La creciente autonomía de los procesos mercantiles (en combinación con las tecnologías de gran impacto) representa riesgos imprevistos para la biodiversidad y la seguridad del medio ambiente. Al mismo tiempo, la globalización en sus aspectos culturales más sometidos a las leyes del mercado amenaza con erosionar y menoscabar las formas culturales locales e históricamente más vulnerables, tanto dentro de cada sociedad como entre ellas.

En el período comprendido entre el origen de la UNESCO, pero especialmente a partir del crecimiento rápido de los mercados, de los flujos económicos tras las fronteras y de la profunda interdependencia tecnológica (llamada globalización) se ha visto que la diversidad cultural está conectada fundamentalmente a cuestiones de derecho, de ética y de libertad. En muchas sociedades, las fuerzas del consumismo mundial son tan poderosas que dificultan la preservación de la dignidad cultural, debido al aluvión de influencias foráneas, de pro-

ductos, de “slogans” y de imágenes de “glamour”, riqueza y modernidad. Los mercados financieros mundiales presionan a los gobiernos para que sacrifiquen sus prioridades culturales en pos de tendencias globales competitivas.

Como el turismo se está convirtiendo en una fuente vital de ingresos para muchos países pobres, se está forzando a sus culturas vivas para que se re-diseñen como “disneylandias”, con el fin de entretener a sus visitantes en lugar de explorar sus propias formas de creatividad cultural. Finalmente, como a los migrantes, refugiados y otro tipo de extranjeros se los ve como amenaza para la estabilidad económica, existe una tendencia progresiva a diabolizar a las minorías culturales y sustituir por pureza étnica la diversidad cultural, a menudo violentamente.

Esta reducción del espacio para la creatividad cultural, la dignidad y la innovación también tiene consecuencias peligrosas para la biodiversidad. En ambos casos, una adhesión ciega y monoteísta a los principios mercantilistas tiende a marginar los valores de largo plazo. La diversidad cultural y la biodiversidad constituyen valores de y para el largo plazo. La diversidad cultural garantiza un amplio espectro de visiones de bienestar dentro del cual las relaciones con la naturaleza pueden ser variadas, específicas, locales y autónomas.

V. UN PLAN PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La UNESCO, al centrar una parte importante de su misión para este milenio en la diversidad sostenible, podría proponer una nueva estrategia global, que integre la diversidad cultural con el desarrollo sostenible y el patrimonio cultural (material e inmaterial).

Desarrollar esta misión requiere una agenda de acción precisa, una serie de prioridades concretas en política y planeamiento, un conjunto de mecanismos prácticos para ejecutar planes y un procedimiento de evaluación para aprender del éxito o de los fracasos de este esfuerzo. Un plan de acción detallado requeriría un alto grado de consenso al interior de la UNESCO, de sus estados miembros y de los socios del Sistema de las Naciones Unidas para garantizar la disponibilidad de recursos que se precisarían.

Para abordar esta cuestión se necesitaría: Evaluar la capacidad legal y fiscal de los estados para emprender tal empresa; identificar las principales organizaciones de la sociedad civil que pudieran asociarse en esta labor (museos, instituciones académicas, medios de comunicación, asociaciones de profesionales de la cultura, entidades filantrópicas,

etc.); definir los medios por los cuales los procesos políticos democráticos puedan beneficiarse de la diversidad sostenible, afianzando una conciencia pública de la correlación positiva existente entre el bienestar material y el patrimonio cultural.

Con el fin de cumplir estos cometidos, sería necesario considerar:

■ UNA NUEVA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL. Establecer equipos de trabajo sobre la diversidad sostenible que propongan mecanismos nacionales apropiados para estos propósitos. Estos equipos de trabajo deberían contar con fondos suficientes y tener un mandato que les permita evaluar la viabilidad jurídica, identificar a los asociados potenciales y fortalecer la conciencia sobre el desarrollo sostenible. Sus miembros deberían ser designados para actuar como socios creativos entre el estado y la sociedad civil, y no para intervenir únicamente en foros y debates académicos o en procedimientos administrativos. Su labor sería producir, dentro de un plazo determinado, una detallada política nacional sobre la diversidad sostenible, compatible con los acuerdos de cooperación internacional en





la era de la globalización. Esta tarea puede definirse como estrategia institucional.

■ **UNA NUEVA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.** Crear nuevos mecanismos de debate público, formación de opinión y fortalecimiento de la conciencia que destaquen los vínculos que existen entre la política cultural nacional y la internacional, en lo referente a la diversidad sostenible. Una posibilidad es instituir en los Estados Miembros, un Foro Nacional sobre la Diversidad Sostenible. Este mecanismo debería prestar atención especial a los medios de comunicación y a los espacios públicos existentes para la formación de opinión; tendría (dentro de la esfera pública nacional) la responsabilidad especial de identificar y fortalecer un consenso sobre la sinergia mutua entre los desafíos nacionales y globales relacionados con la diversidad sostenible. A esta tarea se la define como estrategia de comunicación.

■ **UNA NUEVA ESTRATEGIA POLÍTICA.** Generar vínculos explícitos entre las organizaciones de la cultura (dentro y fuera del estado), las entidades dedicadas a la diversidad cultural (principalmente aquéllas dentro de la sociedad civil) y las instituciones consagradas al desarrollo sostenible (las que pueden encontrarse dentro y fuera del estado, en organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, organizaciones de voluntarios, etc.). Un medio concreto para poner en marcha este proceso de construcción institucional consiste en el apoyo de Observatorios sobre Diversidad Cultural, los cuales estarían ligados a una Red Global de Observatorios sobre Diversidad Cultural a través de la UNESCO. El propósito principal de esta red sería crear una nueva ecología institucional para que las prioridades de la diversidad sostenible contribuyan a enriquecer a la vez la diversidad cultural y el desarrollo. Esta tarea se la identifica como estrategia política.

VI. HACIA UNA CULTURA DE SOSTENIBILIDAD

Estamos ante una oportunidad histórica para fortalecer la indivisibilidad de la cultura y el desarrollo. La cultura no es una joya más en la corona del desarrollo. Así como la diversidad cultural es el factor por medio del cual la aspiración, el patrimonio y el empoderamiento pueden maximizarse como capacidades, la cultura debe verse como un motor del desarrollo. Desde esta visión que pone al desarrollo inmaterial en el centro de la escena, la sostenibilidad está ligada a la diversidad de visiones y aspiraciones culturales. El compromiso global ha-

cía la diversidad cultural y el ansia internacional por el desarrollo sostenible deberían unirse para facilitar estrategias solidarias y complementarias. Si esta doble estrategia, fundada en el reconocimiento de la indivisibilidad de la cultura y del desarrollo, pudiera ser la base para un nuevo consenso, entonces a la globalización se le podría concebir dentro del interés por la dignidad y la equidad, y no simplemente dejarla en manos de un mercado sin freno.

Diversidad cultural: un semillero de ideas

COMPARTIR IDEAS

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural está acompañada por un Plan de Acción para la ejecución de los doce principios adoptados por los 188 Estados Miembros en la trigésima primera sesión de la Conferencia General en noviembre de 2001. Este plan consiste en veinte conjuntos de objetivos a largo plazo (*las principales líneas de acción*) que deberían cumplirse para mantener, enriquecer, reforzar, y en muchos casos, re-introducir la diversidad cultural dentro de la sociedad a nivel local, nacional e internacional.

Aunque los objetivos todavía se limitan a propósitos relativamente generales, sin embargo, las Líneas de Acción podrían analizarse como expresiones de buenos deseos. La implementación concreta requiere sugerencias prácticas de la más amplia variedad posible de fuentes. Las propuestas pertenecientes a cada Línea de Acción, tanto de fuentes internas como externas de la UNESCO se han reunido para constituir un semillero de cientos de ideas que, seguramente, podrían desencadenar otras nuevas. Por supuesto que este semillero dista de ser completo, y algunas ideas podrían resultar redundantes, superfluas o inadaptadas para la tarea que se tiene entre manos.

Pero esto no importa mucho por ahora. Lo que cuenta es que al usuario, desde ministros de gobierno hasta bibliotecarios y maestros, se le presente un amplio abanico de posibilidades para la implementación del Plan de Acción a su propio nivel, y tenga la oportunidad de poner en marcha sugerencias relevantes para su propia esfera de actividad.

Algunas de estas propuestas han tenido aplicación concreta sobre el terreno, como parte de un programa de la UNESCO. Otras parecerían apuntar hacia la luna, por así decirlo, sin embargo, quizá en poco tiempo, lo que parece hoy una quimera podría convertirse en realidad.

Mientras tanto, cada usuario de este semillero está invitado a enriquecerlo y compartirlo mediante sugerencias para implementar una o más Líneas de Acción, enviándolas a www.unesco.org/culture

También se pueden unir a otros bancos de datos como Ciudades por la Paz (www2.unesco.org:5910/vpp) Red Internacional sobre Política Cultural (www.incp-ripc.org) Red Internacional para la Diversidad Cultural (www.incd.net) No pasará mucho tiempo antes de que surja una arquitectura global de fuentes de información relacionadas con los objetivos de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. El mundo puede estar reduciéndose pero las posibilidades se están expandiendo.



1. Profundizar el debate internacional sobre los problemas relativos a la diversidad cultural, en particular los que se refieren a sus vínculos con el desarrollo y a su influencia en la formulación de políticas, a escala tanto nacional como internacional; profundizar en particular la reflexión sobre la conveniencia de elaborar un instrumento jurídico internacional sobre la diversidad.

Ciertamente no es fácil definir la diversidad cultural y para ello se requiere un amplio debate en las esferas políticas, académicas y culturales. En el núcleo de su acepción, siempre se llega al concepto de cultura, el cual tampoco ha sido fácil definir, pero sí ha probado ser fuente de inspiración creativa.

Los intelectuales occidentales, desde hace tiempo, apoyan una visión restrictiva de que la cultura se refiere al escalón más alto del patrimonio de una sociedad: literatura, pintura, arquitectura y artes tradicionales del espectáculo (teatro, danza, ópera, etc.), las que debieran protegerse para mostrarlas a una amplia variedad de audiencias. Los Ministerios de Cultura europeos fueron creados en la última mitad del siglo XX con esta perspectiva en la mira.

Los científicos sociales progresivamente han ampliado el campo semántico de la palabra, para concebir la cultura como un proceso de “incorporación”: reglas de conducta social y formas de relación con otros y el mundo, que lentamente son asimiladas por cada miembro de una comunidad dada. Gregory Bateson y Margaret Mead, dos de los antropólogos más célebres del siglo XX, se preguntaron, mientras estaban investigando en la isla de Bali, cómo un bebé podía “convertirse” en balinés, sólo con comer, jugar, dormir, caminar, etc. La cultura ha llegado así a entenderse como la matriz fundamental de la vida en sociedad.

La UNESCO mantuvo la definición tradicional de “arte y letras” hasta principios de los años '80. La Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales de 1982 (MONDIACULT, Ciudad de México) supuso una ruptura importante al integrar audazmente la cultura dentro de un marco antropológico. Así surgió la definición generalmente admitida hoy: “[...] cultura comprende el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social, y [...] abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las formas de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias”. Esta definición se ha mantenido en el Preámbulo de la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural.

Actualmente, la diversidad cultural está en proceso de definirse también en términos ambiciosos como “una fuente de intercambio, innovación y creatividad [...] tan necesaria para la humanidad como la biodiversidad lo es para la naturaleza” (Artículo 1 de la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural). Su relación con el desarrollo está vigorosamente expresada: “[...] es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria” (Artículo 3 de la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural).

Además, existe actualmente la voluntad de proporcionar una base jurídica de esta noción, que debería constituirse en una de las ramas de las ciencias jurídicas para impulsar un debate sobre “la oportunidad de contar con un texto normativo internacional sobre la diversidad cultural”. Esta es una propuesta

audaz, formulada dentro del espíritu de los primeros esfuerzos de fines de los años '40 por dotar a los derechos humanos de la base jurídica del compromiso internacional.

Este debate es crucial. De las discusiones pueden surgir ideas en tres esferas: política, universitaria y de especialistas.



Los parlamentos como espacios de debate público

El parlamento nacional es el principal foro de debate en cualquier país democrático. ¿Por qué no alentar a los parlamentos de los Estados Miembros para que analicen temas relativos a la diversidad cultural, especialmente el potencial de contar con un texto normativo internacional? La cooperación entre la UNESCO y la Unión Interparlamentaria (IPU) podría facilitar la preparación de los debates, y los especialistas en leyes aconsejar a sus parlamentos respectivos. Los debates nacionales allanarían el camino para las futuras discusiones internacionales.

Redactar convenciones

Las discusiones internacionales que giren alrededor del potencial de contar con un instrumento normativo internacional sobre la diversidad cultural prometen ser intensas. Circula ya un proyecto de convención. La organización no gubernamental Red Internacional para la Diversidad Cultural (INCD) ha puesto en circulación un documento de trabajo enfocado hacia los bienes y servicios culturales. Otras organizaciones intergubernamentales que han adoptado Declaraciones sobre la Diversidad Cultural, como el Consejo de Europa, la Red Internacional sobre Política Cultural (INCP) y la Organización Internacional de la Francofonía, también podrían aportar ideas como prototipos de instrumentos normativos.

Investigaciones universitarias de alto nivel

Nuevas ideas sobre el tema pueden incentivar a los estudiantes de derecho a nivel doctoral. ¿Por qué no ofrecer becas de investigación con el fin de fomentar el pensamiento creativo sobre un nuevo instrumento normativo, especialmente relacionado con el difícil tema de los sistemas de "observancia". Lo que se compromete, ante las interrogantes que se le anteponen, es la vocación científica de largo plazo, de la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural. Arduo ha sido el trabajo; ha tomado más de una generación de académicos, para que la Declaración de los Derechos Humanos fuese incluida en los programas y agendas de investigación de las escuelas de derecho y otras facultades alrededor del mundo.

Colaboración entre Organismos Intergubernamentales y Organizaciones No Gubernamentales

Como Agencia de las Naciones Unidas a la que se le ha confiado el mandato de asegurar la preservación y promoción de la fecunda diversidad de culturas, la UNESCO podría convocar a un grupo de expertos de diferentes países y especialidades para trabajar exclusivamente en el bosquejo de un instrumento normativo que recoja las ideas actuales al respecto. Un asunto muy importante al cual hay que referirse desde el principio es cómo comprometer a los actores del desarrollo. Lo primero que debe demostrarse es la relación entre diversidad cultural y desarrollo. ¿Cuál es la evidencia de impacto negativo si no se considera la diversidad cultural? ¿Qué valores agregados o beneficios obtiene el desarrollo con la inclusión de la diversidad cultural?

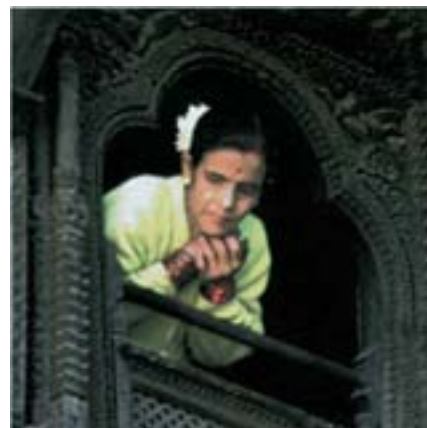


2. Desarrollar la definición de los principios, normas y prácticas en los planos nacional e internacional, así como de los medios de sensibilización y las formas de cooperación más propicios a la salvaguardia y a la promoción de la diversidad cultural.

Tal como se sugiere en la introducción de la Línea de Acción 1, la definición exacta de términos clave en temas tan delicados como la diversidad cultural y los derechos culturales resulta un proceso altamente sofisticado. Todo se dice con palabras pero cuando las palabras se definen vagamente o mal, pueden causar mucho daño.

La diversidad cultural no puede resumirse en un agregado de diferencias culturales, lingüísticas u otras. Es una actitud “anticipativa” que debe promoverse en términos de principios, normas y prácticas. Cuando a la diversidad cultural se la considera sólo en forma pasiva, como simple mosaico de colores, disminuirá lentamente, como si esos colores se fusionaran o diluyeran. Cuando a la diversidad cultural se la concibe en términos activos, como un proceso que necesita ejercitarse, entonces se desplegará como un abanico en toda su policromía.

Así y todo, definiciones e imágenes no son suficientes. También se necesitan ejemplos de las mejores prácticas, junto con nuevos instrumentos que los recojan, enmarquen y difundan. Lo que se desearía, sería una red de Observatorios sobre la Diversidad Cultural que trabajara con las estructuras existentes para capitalizar múltiples experiencias dentro de la más amplia variedad de contextos posibles.



Red Mundial de Observatorios sobre Diversidad Cultural

Un proyecto clave sería la creación de Observatorios sobre Diversidad Cultural que pudieran estar interconectados dentro de una red mundial coordinada por la UNESCO.

Esa Red Mundial de Observatorios fundaría una nueva ecología institucional concebida para inscribir de modo indivisible las prioridades de la diversidad sostenible dentro del enriquecimiento de la diversidad cultural y el desarrollo.

Si los Observatorios trabajaran estrechamente con las universidades, los centros y consorcios de investigación, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, podrían obtener el mandato de la UNESCO y de otras organizaciones internacionales, para analizar el impacto cultural de la globalización. Se podrían documentar las mejores prácticas en términos de la diversidad cultural, así como llevar a cabo sistemas de prevención y experimentos “en vivo”.

Dirigirse a los expertos y a los actores culturales

Para asegurar una coherencia completa, un grupo internacional de expertos reunidos bajo la égida de la UNESCO podría invitar a los actores culturales para participar en esta empresa, y brindar una tribuna a tantas voces como sea posible.

Este grupo podría actuar como un Comité Directivo Internacional que monitoreara los Observatorios y abordara asuntos tan complejos como: la diversidad cultural y los derechos humanos; la diversidad cultural y las nuevas tecnologías; la diversidad cultural y la globalización del mercado, resaltando las interacciones existentes entre la diversidad cultural, la seguridad internacional y el diálogo, los derechos y los bienes culturales.

En otras palabras, el Comité Directivo Internacional propondría qué medidas se tendrían que tomar para evitar la pérdida de la cultura global y para reforzar la importancia de las relaciones interculturales positivas como piedra angular de la paz internacional.

Dirigirse a las jóvenes generaciones

¿Cómo podría presentarse la Declaración a los niños y a los adolescentes en un lenguaje claro que pudieran entender? En otras palabras, ¿no debería incluirse un lenguaje sencillo en todas las lenguas en que fuera traducida? Muy a menudo, la jerga diplomática de las organizaciones internacionales está lejos del alcance incluso de los adultos.

Dirigirse a públicos informados

Los públicos instruidos son los defensores “naturales” de la Declaración en tanto se les provea de definiciones claras. Un diccionario enciclopédico y crítico de la diversidad cultural sería útil tanto para los investigadores que trabajaran en este campo, como para todas aquellas personas que desearan promover la diversidad cultural.



3. Favorecer el intercambio de conocimientos y de las prácticas recomendables en materia de pluralismo cultural con miras a facilitar, en sociedades diversificadas, la inclusión y la participación de las personas y de los grupos que proceden de horizontes culturales variados.

No siempre es fácil demostrar los efectos beneficiosos de la diversidad cultural reconociendo la importancia de los “préstamos” entre culturas, la intensificación de los intercambios entre ellas y las interacciones entre sus diferencias. Hay que partir de un planteamiento diferente para hablar o escribir sobre la diversidad cultural. Ésta suele presentarse, o al menos sobreentenderse como un mal necesario o una dificultad que reclama de disposición y que los gobiernos deben afrontar lo mejor que puedan.

Sin embargo, siempre que la diversidad se describe como un fenómeno positivo, como un factor de enriquecimiento y de desarrollo, el lenguaje que se usa tiende a ser nebuloso, y no se pueden dar ejemplos e ilustraciones concretos. Los argumentos a favor se debilitan por esta gran omisión. Se necesitan demostraciones e ilustraciones para probar que la diversidad cultural es una fuente de enriquecimiento para la sociedad, que surge de un amplio espectro de visiones del mundo, explicaciones, ideologías y manifestaciones de creatividad que ofrecen a todos los ciudadanos varios modos de vida, individuales y colectivos. En otras palabras, la diversidad ofrece nuevas capacidades, aptitudes y oportunidades.

Es hora de pasar de la celebración de la diversidad a la construcción del pluralismo. Éste no se reduce al reconocimiento simbólico de la pluralidad de un mundo de objetos y conceptos. Es tan importante como el papel dinámico que deben jugar los individuos, con sus múltiples lealtades para construir sociedades coherentes e interdependientes. “Vivir juntos” coloca a los ciudadanos en un pie de igualdad, pero siempre respetando las diferencias: la igualdad es vital para los intercambios, para entenderse uno con otro, y trabajar hombro a hombro; las diferencias culturales son especialmente necesarias, porque constituyen el “sine qua non” para estimular y revelar a cada cual su propia unicidad. Frente a los conflictos crecientes, a las tensiones étnicas y culturales en el mundo, no es perder el tiempo hacer un esfuerzo por crear una imagen positiva del pluralismo cultural, con el objeto de atenuar las tensiones mediante medidas reguladoras y estabilizadoras dentro del contexto de nuestras comunidades multiculturales de hecho.

Día Mundial de la Diversidad Cultural. A pesar de la proliferación de días, semanas, meses y años conmemorativos todavía queda un lugar para el Día de la Diversidad Cultural. Podría festejarse en las escuelas, proporcionar temas de reflexión en las universidades o simplemente fomentar una actitud positiva en todos los medios. Los socios de la UNESCO pueden incluir organizaciones no gubernamentales, fundaciones y municipalidades. Muchos sectores de la sociedad civil podrían hacer de esta ocasión, la oportunidad para reforzar sus redes, intercambiar las mejores prácticas y concertar agendas comunes.



Los mediadores culturales de la UNESCO

Los intercambios frente a frente resultan la forma más eficaz para compartir las mejores prácticas. ¿Por qué no considerar la creación de un grupo de “mediadores culturales de la UNESCO”, quienes a semejanza de los Embajadores de la Paz y los Embajadores de Buena Voluntad de la Organización, pudieran facilitar los intercambios de las mejores prácticas en materia del pluralismo cultural? Estos mediadores culturales podrían ser trabajadores sociales y organizadores sobre el terreno, personas que viven la diversidad cultural día a día, pero que rara vez tienen la oportunidad de experimentar dentro de otro medio, en contraposición con los profesionales de los medios, los académicos o los líderes políticos. La misión de compartir sus prácticas pueden tomar diversas formas, tales como visitas a ciudades multiculturales, en estrecha colaboración con las escuelas y las asociaciones vecinales. Compartirían sus propias experiencias, recogerían otras distintas y contribuirían con su difusión. Los mediadores culturales podrían actuar como geógrafos culturales, produciendo mapas de la diversidad cultural en diferentes regiones del mundo. En muchos casos, los Observatorios sobre Diversidad Cultural (Línea de Acción 2) ayudarían en la preparación de estas misiones.

Hacia un premio UNESCO de Ciudades por la Diversidad Cultural

Se podría invitar a líderes políticos para asociarse en la promoción de la diversidad cultural mediante la creación de un “Premio UNESCO de Ciudades por la Diversidad Cultural”, que podría servir, al igual que el Premio UNESCO de Ciudades por la Paz, para construir una base de datos de buenas prácticas urbanas, y para compartir conocimientos y prácticas que se relacionen con el pluralismo cultural.

Eventos y reuniones como formas de intercambio

Se deberían alentar todo tipo de eventos diseñados especialmente para estimular el intercambio de conocimientos sobre la diversidad cultural. Podrían ser reuniones intelectuales como La Conferencia Euro-Árabe para el Diálogo de Culturas, acontecimientos deportivos como los Juegos Olímpicos o la Copa Mundial de Fútbol, que contribuyen a fortalecer el pluralismo cultural y la tolerancia. La combinación de la participación intelectual y física puede lograrse mediante acontecimientos tales como las “Olimpiadas Culturales”, reuniones como el Foro Universal de las Culturas realizado en Barcelona 2004.

El espacio público como faro de buenas prácticas

El compartir información puede llevarse a cabo en lugares particularmente propicios (mercados, museos, etc.) y en eventos tales como festivales y conferencias. Dichos lugares y celebraciones pueden disponerse de modo tal que reflejen los conocimientos y las prácticas relacionados con el pluralismo cultural. Por ejemplo, los museos han cambiado bastante en los últimos años. No son sólo almacenes para guardar el pasado, sino espejos de la actualidad y exploradores del futuro. Incluso los museos de arte pueden facilitar la inclusión y la participación de individuos y grupos con distinto origen cultural. El nuevo Museo Ars Aevi de Arte Contemporáneo de Sarajevo es un ejemplo. En 1992, durante el sitio de Sarajevo, un grupo de intelectuales se reunió bajo el lema “La creación contra la destrucción”. Hoy en día, el museo, enriquecido con donaciones de artistas contemporáneos, recibe estudiantes, intelectuales y actores culturales de las distintas comunidades de la ciudad. El arte rebasa ciertamente, las fronteras étnicas.

Las mujeres guardianas de la paz. Como un ejemplo de prácticas para ser compartidas, puede considerarse el papel de la mujer que vive en zonas de conflicto. Se ha observado en muchas partes del mundo que son los hombres quienes piden represalias violentas que conducen a una espiral de conflicto interminable. También se ha observado en muchos casos que las mujeres se agrupan, y colectivamente les piden a los hombres que “paren”. (“Movimiento de Unidad por la Paz”, en Apartadó, Colombia). Este grupo actúa como “guardianas de la paz”, en lo que puede denominarse un “sistema de vigilancia y prevención de conflictos”. Esta práctica podría fomentarse, confiriendo a las mujeres que protagonizan dichas protestas un “status” especial. Ellas personifican una “cultura de paz” que debería ser destacada y emulada en todo el mundo.



4. Avanzar en la comprensión y la clarificación del contenido de los derechos culturales, considerados como parte integrante de los derechos humanos.

Los Estados participantes en la Conferencia General de los Derechos Humanos (Viena, Austria, 14-25 de junio de 1993) reconocieron por unanimidad que todos los derechos humanos —civiles, culturales, económicos, políticos y sociales— son universales, indivisibles, interdependientes, interrelacionados y de igual importancia. A pesar de esta afirmación explícita, en muchos Estados se siguen considerando los derechos humanos como meras declaraciones, exentos de obligaciones legales. Es más, los derechos culturales no han sido codificados con tanto detalle dentro del derecho internacional de derechos humanos, como los demás. Por diversas razones (políticas, ideológicas, económicas, etc.) los progresos en la aplicación de los derechos culturales han sido mucho más lentos que en el caso de los derechos civiles y políticos. Sin embargo, la situación está cambiando.

En los últimos años se observa un mejor entendimiento del hecho de que la aplicación de los derechos culturales es indispensable para la paz y la seguridad. La salvaguardia de la diversidad cultural está ligada en forma inseparable con la preservación de la valiosa identidad cultural de las naciones, etnias, minorías lingüísticas y religiosas y de los pueblos autóctonos; ello es fundamental para el libre desarrollo de la personalidad humana. Por estas razones, una mayor clarificación sobre el contenido y el alcance de los derechos culturales, así como su mayor legitimación serían pasos decisivos en el empeño por asegurar su aplicación efectiva.



Un pequeño grupo de investigadores

Los derechos culturales son “indisociables” de los derechos humanos. Algunas veces el contexto local de los derechos culturales los hace incompatibles con la perspectiva universal subyacente en la Declaración de Derechos Humanos. Este es el desafío que actualmente encaran muchos investigadores de todo el mundo con respecto a los derechos culturales. Ciertamente hay una demanda dentro de la comunidad científica para que se investigue en profundidad la diversidad cultural, y en especial la relación de los derechos humanos con los culturales. La UNESCO es consciente de esta necesidad y planea alentar la investigación destinada a clarificar el contenido de los derechos humanos, especialmente los económicos, sociales y culturales, con miras a contribuir al avance de su codificación, a crear mecanismos sólidos para garantizar su protección y asegurar su legitimidad.

Se debería convocar tan pronto como fuera posible a un grupo de investigadores, bajo los auspicios de la UNESCO y de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, encargado de redactar un documento donde se recapitularan las definiciones de los términos clave relacionados con la ecología intelectual de los derechos culturales.

Conferencias y publicaciones

Los investigadores de alto nivel en este campo deberían reunirse en una conferencia cumbre para revisar los conocimientos adquiridos y preparar planes de investigación a largo plazo en áreas específicas como los nexos entre la diversidad cultural y los derechos culturales. Esta convocatoria podría llevarse a cabo cada cuatro años. Además se deberían editar publicaciones dirigidas tanto a especialistas como al gran público.

Un marco audaz de investigaciones interdisciplinarias

Como ya se ha mencionado (Línea de Acción 1), los debates sobre la oportunidad de un instrumento normativo internacional requerirá la cooperación de varios organismos intergubernamentales relacionados con la defensa e ilustración de la diversidad cultural. La pregunta que se debe formular es si los derechos culturales realmente necesitan un nuevo instrumento, cuando ya hay varios que son malentendidos o mal aplicados. Se debe observar seriamente la protección actual y sus vacíos, especialmente la dificultad para admitir la igualdad de los derechos culturales y los derechos sociales y económicos. Los avances en el entendimiento y la clarificación del contenido de los derechos culturales requerirán esfuerzos conjuntos por parte de todas las partes involucradas, sean instituciones internacionales, institutos de investigación o intelectuales. Las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temas de derechos tienen mucho que aportar al debate. Se deberá prestar atención al enfoque interdisciplinario de los derechos culturales, tema demasiado serio para que se deje sólo en manos de juristas. Dicho enfoque multidisciplinario deberá evitar un sesgo hacia el mundo occidental.

Se deberían establecer asociaciones de investigación norte-sur para impedir una “universalización” sumaria de postulados occidentales.



5. Salvaguardar el patrimonio lingüístico de la humanidad y apoyar la expresión, la creación y la difusión en el mayor número posible de lenguas.

En los albores del siglo XXI, el mundo está marcado por una globalización cada vez mayor y una pérdida de los conocimientos y de las habilidades locales. Con la promoción del acceso a la información en todos los campos de la actividad humana, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (NTIC) pueden transformarse en una amenaza para la diversidad cultural y conducir a una marginación y exclusión más profunda de los grupos menos favorecidos. Esto puede suceder en aquellos casos donde la información está disponible sólo en unas pocas lenguas de difusión masiva y es prácticamente inexistente o escasa en cientos de otros idiomas del mundo. Por lo tanto, es muy importante apoyar la creación y difusión del contenido en la mayor variedad posible de lenguas, tanto como medio para preservar y transmitir los conocimientos locales, como para asegurar que todos los estratos de la sociedad tengan acceso al patrimonio e información mundiales.

Más aún, es imperativo tomar acciones para salvaguardar las lenguas en peligro (se estima que aproximadamente la mitad de los 6.000 idiomas del mundo se extinguirán o estarán en vías de extinción hacia finales de este siglo). La *documentación* y la *rehabilitación* son dos procedimientos interrelacionados que sólo podrán dar resultado mediante los esfuerzos conjuntos de las comunidades locales, los lingüistas, las organizaciones no gubernamentales especializadas, las autoridades locales y nacionales, y los organismos internacionales.



Grabación y cartografía

Durante muchos años, las lenguas en vías de desaparición han sido el centro de atención de lingüistas y antropólogos, quienes han grabado a los últimos hablantes y han desarrollado sistemas de escritura y gramáticas. Los esfuerzos de Eduardo Sapir y sus alumnos antes de la Segunda Guerra Mundial, por “salvar” muchas lenguas autóctonas americanas, probablemente sean los más paradigmáticos en este campo. Sin embargo, este enfoque académico ya no es suficiente. Los intentos por trazar un mapa de las lenguas en peligro de desaparición, tales como el “Atlas de las lenguas del mundo en peligro de extinción” de la UNESCO, son indispensables; pero hacen falta enfoques anticipativos. Nuevas relaciones, nuevas asociaciones y nuevos métodos resultan hoy elementos cruciales, porque el patrimonio lingüístico de la humanidad se está reduciendo en forma cada vez más acelerada.

Nuevas relaciones con hablantes de lenguas autóctonas

Se deben entablar nuevas relaciones con hablantes de lenguas autóctonas. Estas personas no pueden ser consideradas más, como los últimos guardianes de un depósito misterioso —relación respetuosa pero desequilibrada. Estas personas son miembros activos de una comunidad lingüística que viven en el mundo contemporáneo, como cualquier otra persona. Un paso práctico hacia un nuevo equilibrio podría ser el lanzamiento de un proyecto para doblar y subtítular películas en lenguas autóctonas más que proyectarlas en lenguas internacionales. Este empresa puede resultar muy costosa: se debería explorar el patrocinio del sector privado para solventar dichos costos (Línea de Acción 2).

Nuevas asociaciones

Se deberían crear nuevas asociaciones tanto con el sector privado como con el semi-público: organizaciones no gubernamentales especializadas en la defensa de las lenguas autóctonas, por ejemplo *Terra Lingua*. Cuando hay que publicar libros en dichas lenguas se necesitan muchos socios. Iniciativas tales como la Red de Editores Africanos o el Proyecto SAPKAWI (Autores y editores africanos están facilitando el acceso al conocimiento científico a jóvenes lectores africanos) se deben renovar y desarrollar a mayor escala.

Métodos nuevos

Se precisan métodos nuevos para hacer frente a la erosión acelerada de las lenguas. Se podrían instalar sistemas de archivos mini-digitales y estudios de montaje en los Centros Comunitarios Multimedia (CCM) financiados por la UNESCO, para que los hablantes de lenguas autóctonas pudieran grabar con facilidad sus recuerdos, escuchar cintas y agregar los comentarios que desearan. Podrían explotarse tecnologías digitales en forma sistemática. También podrían desarrollarse herramientas multilingües innovadoras, que incluyeran material educativo e instrumentos interactivos, con el fin de capacitar, vía Internet, en la ortografía de aquellas lenguas que no poseen escritura.

Nuevos esfuerzos para promover la traducción

Fomentar la traducción resultaría una estrategia esencial para promover la diversidad lingüística. Es necesario desplegar grandes esfuerzos para que los lectores potenciales estén informados sobre las traducciones disponibles, como así también buscar nuevos caminos para la publicación de libros. Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (NTIC) son las que ayudarán en este sentido. Para tener éxito en tales iniciativas los Estados Miembros y los cuerpos profesionales deberían cooperar regularmente.

Nuevas formas de difundir lenguas en peligro

Finalmente, se deberían encontrar nuevas formas para celebrar la “sabiduría de las lenguas”. ¿Por qué no considerar el uso de una lengua en proceso de desaparición como lengua “faro” en un gran evento internacional donde se promueva la diversidad cultural? Sólo hay que decirle a los participantes que lenguas tan sofisticadas como las suyas pronto podrían quedar sordas y mudas.



6. Fomentar la diversidad lingüística —respetando la lengua materna— en todos los niveles de la educación, dondequiera que sea posible, y estimular el aprendizaje de varios idiomas desde la más temprana edad.

En el sistema educativo se usan las lenguas como medios para transmitir conocimientos. También se enseñan como asignaturas. Las estrategias de educación multilingüe requieren la enseñanza de y en varias lenguas. Para que el enfoque del pluralismo lingüístico se oriente verdaderamente hacia la diversidad, el currículo debería cubrir desde los primeros años de escolaridad todas las lenguas maternas que se hablen en el territorio, con el objeto de capitalizar la capacidad extraordinaria de los niños para aprender idiomas, e introducir otras lenguas necesarias para mejorar la comunicación tanto a nivel nacional como internacional. Este enfoque conciliaría la necesidad de preservar las identidades culturales con las demandas de comunicación y participación.

Impartir la enseñanza pre-escolar y primaria en varias lenguas supone un desafío psicolingüístico y político. Pero, lo que está fuera de cuestionamiento es que la diversidad lingüística resulta necesaria dentro de la dimensión de la diversidad cultural. Se debería ofrecer a las nuevas generaciones las herramientas lingüísticas que las capacitaran para movilizarse de un mundo a otro, desarrollando así un sentido crítico y reflexivo. Varios caminos podrían proponerse para fomentar dichas capacidades.



Intercambio, alojamiento, inmersión

La inmersión sigue siendo la mejor manera de aprender una lengua. Se deberían incrementar los intercambios de alumnos, estudiantes, maestros y catedráticos mediante la colaboración de las agencias de cooperación y de las organizaciones no gubernamentales especializadas. Cuando los alumnos y los estudiantes son todavía jóvenes, las escuelas en países diferentes, o al menos en regímenes lingüísticos distintos pueden intercambiar clases enteras. Dentro del proceso educativo, en un ciclo subsiguiente, las “inmersiones” podrían tener lugar con la asistencia financiera de un programa de becas. El alojamiento para alumnos de secundaria es un factor de gran importancia; los Clubes y Asociaciones de la UNESCO pueden desempeñar una nueva función.

Adquirir una experiencia del mundo

Las estructuras institucionales pueden ser suficientes para los estudiantes. Los programas Erasmo/Sócrates de la Unión Europea (de un semestre o un año de duración en el extranjero) no han sido diseñados para la enseñanza de las lenguas, pero pueden considerarse como una experiencia en la que habría que profundizar. La mayoría de los estudiantes regresan a sus países con una visión más amplia de Europa. Generalmente no han aprendido mucho en términos lingüísticos o académicos, pero sí han madurado, ganando en autonomía, autoestima, espíritu crítico, afición a los viajes y estadía en el exterior. Esta es una ventaja significativa: la competencia en el conocimiento del mundo es tan importante, a largo plazo, como la competencia lingüística. Todos los Estados Miembros deberían respaldar financieramente programas de permanencias en el extranjero durante los estudios superiores.

Nuevas perspectivas para la investigación lingüística

Mientras se discute sobre políticas educativas relacionadas con la diversidad lingüística, poco se dice de las investigaciones sobre la adquisición del lenguaje. Se debería dar un gran impulso a la investigación internacional en educación lingüística, en comunicación intercultural, en aprendizaje de lenguas extranjeras, etc. Es necesario fomentar los protocolos de cooperación patrocinados por la UNESCO entre los laboratorios de investigación en el Norte y en el Sur.



7. Alentar, a través de la educación, una toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural y mejorar, a este efecto, tanto la formulación de los programas escolares como la formación de los docentes.

Los sistemas de educación formal y/o no formal deberían incorporar las percepciones y expresiones de la diversidad cultural, tan pronto como fuera posible, para responder a los nuevos desafíos que enfrentan las sociedades cada vez más plurales. Ello implicaría una revisión general del currículo y de los métodos de enseñanza, capacitación y comunicación dentro de los sistemas educativos que hayan sido concebidos para promover la construcción de la identidad nacional, únicamente basada en la de un grupo dominante. Cada área de dicho sistema (formación docente, currículo y libros de texto, métodos de enseñanza y estrategias) debería reconsiderarse desde una perspectiva más amplia, poniendo de relieve los aportes de la diversidad cultural.

Mientras tanto, las formas de comunicación escrita, audiovisual y electrónica pueden servir como medios para sensibilizar a la población y movilizarla a favor de la diversidad cultural. En forma similar, los museos, las bibliotecas y los centros culturales, como parte de su nueva misión, deberían esforzarse por promover actores y expresiones culturales, de manera tal, que la mayor cantidad de gente posible, tuviera acceso a la riqueza de la diversidad y pudiera disfrutarla.

La educación no se limita a la infancia y a la escuela. Cuando se habla de la educación de adultos o del rol educativo de los medios de comunicación y museos, se hace referencia a un proceso tan amplio y tan largo como la vida misma. Cuando uno se refiere a la educación de la escuela, siempre se debe tener en mente que ésta es sólo un aspecto dentro del amplio proceso educativo. El aprendizaje de la lengua en la escuela es fundamental, especialmente cuando se lo ve como punto de acceso a una cultura (Línea de Acción 6); pero es uno de los caminos para tomar conciencia del valor positivo de la diversidad cultural en la educación. Sería necesario desplegar otras estrategias, especialmente a la luz del hecho que la educación formal dura, a menudo, más de veinte años.



Revisión de textos

Al incorporar la diversidad cultural en el proceso educativo se deberían revisar los textos para que desaparezcan los estereotipos negativos y las visiones distorsionadas de los “otros”. A este respecto, la *Guía de la UNESCO para el análisis y la revisión de los textos escolares* ha desempeñado un papel muy útil. Pero podría hacerse más; la educación no es sólo cuestión de textos: es la manera cómo el niño se relaciona con el mundo que se le transmite sobre los “otros”, a través de sus primeros referentes, los docentes, con quienes mantiene vínculos cotidianos, por espacio de veinte años.

Reforma del currículo

El diseño del currículo es una herramienta importante para salvaguardar la diversidad cultural. Siempre resulta una tarea de largo plazo para cualquier ministro de educación en el mundo: ¿cómo usar la diversidad cultural como punto de partida para revisar el currículo en todos los niveles de la educación? El papel de la UNESCO como fuerza motriz sería muy importante para reunir experiencias exitosas, crear bancos de datos, organizar redes de intercambio y cooperación (seminarios, talleres y conferencias) y producir lineamientos y guías.

No es necesario decir que la verdadera filosofía de esta revisión del currículo debe ser diferente del enfoque tradicional “según las reglas”. Incorporar la diversidad cultural no significa introducir pequeñas “dosis” de conocimientos “empaquetados”. Es una actitud que se adopta o no. Por lo tanto, los maestros y los líderes de la educación se enfrentarán a una definición nueva y desafiante, en su función dentro de la educación y de la sociedad.

La escuela como experiencia diaria de vida internacional

Los maestros deben mantenerse en permanente perfeccionamiento para mejorar su conocimiento de la diversidad cultural. Se deberían alentar programas de intercambio de docentes. Pero el maestro puede adquirir la sensibilidad hacia las diferencias y posibilidades culturales, mediante una simple reorganización de su propia clase según una distribución multilingüe y multicultural, donde la interacción diaria de los alumnos se visualice como una experiencia diaria de vida internacional. Dicha experiencia no debería restringirse a las escuelas primarias y secundarias. Tanto las universidades como otras instituciones de educación superior son internacionales en términos de sus integrantes, aunque a menudo, poco se hace para explotar los beneficios fácilmente disponibles de esta diversidad cultural. Este hecho podría tener relación con la formación de los catedráticos quienes a pesar de haber sido capacitados en el extranjero, no reflejan en la enseñanza que imparten la visión más amplia que han adquirido.

Formación de docentes interculturales

La formación docente es fundamental. Se debería capacitar a los futuros maestros dentro de una perspectiva de la diversidad cultural: no sólo deberían aprender una lengua extranjera sino pasar también un año en el exterior. No debería bastar con iniciarlos en antropología social y cultural, sino en prácticas etnográficas, además de llevar a cabo un trabajo de campo como examen final o tesis.

Educación musical

Se puede utilizar la música y otras formas artísticas para promover la diversidad cultural a través de la educación. Es posible aprender de los proyectos lanzados por el Consejo Internacional de la Música: “Muchas Músicas/Multi-Músicas” (www.unesco.org/imc).

Centros culturales que se unen en París

En muchas grandes ciudades del mundo hay centros culturales extranjeros. En octubre de 2002, en París, estos centros decidieron unirse y presentar una “Semana de las Culturas Extranjeras”, serie de exhibiciones, lecturas, reuniones, conciertos y conferencias. Los Centros Culturales contribuyen al establecimiento de una “fuerza multilateral de cultura” que refuerza la riqueza y el vigor de la diversidad cultural urbana contemporánea.



8. Incorporar al proceso educativo, tanto como sea necesario, métodos pedagógicos tradicionales, con el fin de preservar y optimizar los métodos culturalmente adecuados para la comunicación y la transmisión del saber.

La frontera que separa la enseñanza tradicional de la moderna es bastante arbitraria. Las tecnologías cambian, pero los procesos involucrados son los mismos. La enseñanza tradicional, por ejemplo, se basaba en imágenes y sonidos, analogías y metáforas, es decir, modalidades sensoriales y estrategias cognitivas que son bastante “modernas”.

La incorporación de métodos de enseñanza tradicionales en el proceso educativo puede ofrecer, “lo mejor de ambos mundos”. Cuando un aprendiz observa al maestro “in situ” para reproducir sus gestos (sea tocando un instrumento musical, realizando un paso de danza o puliendo un trozo de madera) el aprendizaje tradicional con base en la “prueba-error”, puede completarse en el hogar a través de un vídeo.

Podría haber casos también donde el vídeo fuera inadecuado y sólo el aprendizaje tradicional, por la práctica indirecta, resultaría culturalmente apropiado (por ejemplo, aprender a entrar en trance). Se deberían preservar estos métodos de transmisión del conocimiento, no sólo en archivos sino en la práctica. En algunas circunstancias se debería prestar atención para proteger los métodos tradicionales de aprendizaje contra el uso excesivo e ingenuo de pedagogías modernas, que fácilmente confieren prestigio a sus adeptos.



Cuando las personas son un “tesoro vivo” único

A menudo se emplean formas tradicionales de enseñanza para transmitir el patrimonio oral e inmaterial de una sociedad: por ejemplo, el conocimiento religioso, artístico y científico. Esta clase de conocimiento es la más frágil, porque se sustenta en la capacidad física e intelectual de unos pocos individuos. Preservarlo implica, recopilarlo y archivarlo —con lo que pronto puede transformarse en conocimiento muerto, porque nadie puede decirle a la generación siguiente cómo usarlo— o conservarlo en forma viva, y asegurar así, su transmisión a las generaciones futuras. Sobre esto debería actuar el proyecto de la UNESCO “Tesoros humanos vivos” dentro del marco del Plan de Acción de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural. Cuando los artistas, artesanos y otras “bibliotecas vivientes” tienen reconocimiento oficial, se cuida y se asegura más, la transferencia a otros, de sus conocimientos, técnicas y habilidades.

Cuando las personas constituyen “riquezas” para compartir

Este reconocimiento podría ser extensivo a otras personas cuyo conocimiento no fuera tan raro o inusual, pero que resultaría útil para transmitirlo a las generaciones futuras. Estas “personas ricas de la UNESCO” podrían ser invitadas para compartir su conocimiento (cualquiera sea su especialidad) con audiencias en colegios, facultades, universidades, talleres, compañías privadas y demás. A menudo se observa que a la gente mayor, especialmente en el mundo occidental, se la excluye como si no sirvieran para nada. Pero, generalmente estas personas desean actuar activamente en la sociedad concurriendo a hospitales para leerles cuentos a los niños, o a las escuelas, al caer la tarde, para adelantar a los aprendices aventajados en ejercicios escritos, etc. Estas personas, “riquezas de la UNESCO”, conjuntamente con otros programas asociados a organizaciones no gubernamentales como por ejemplo “Help Age International”, podrían contar con estos voluntarios para contribuir a mantener la gran cadena del bienestar social.

Cuando a los “tesoros vivos” se les enseña a expresarse

Muchas veces sucede que las personas que poseen el conocimiento no saben exactamente qué están haciendo cuando crean o actúan, sólo sucede, no lo pueden explicar con palabras. Su conocimiento es tan corporal que pasarlo de gestos a palabras no sólo es difícil, sino, a veces, imposible. La transmisión de este caudal de conocimiento, a las generaciones futuras puede ser problemática. Con el apoyo de los Estados Miembros, los especialistas podrían intervenir para enseñar a los portadores de su patrimonio inmaterial, para que puedan expresarse por medio del lenguaje verbal. Una forma podría ser filmar las expresiones del “tesoro vivo”, reverlas conjuntamente cuantas veces fueran necesarias, para transcribirlas. En algunos casos podrían, incluso, formularse directrices para futuros formadores. En este caso, la pedagogía moderna estaría creando pedagogía tradicional. Estos enfoques experimentales deberían alentarse siempre que fueran culturalmente apropiados.

Trabajar con los ꞤKhomani San del Sur del Kalahari. El Southafrican San Institute, en cooperación con la UNESCO, ha trabajado durante cinco años con los ꞤKhomani San del Sur de Kalahari para organizar un inventario sobre sus recursos culturales, afianzar la cohesión de la comunidad y formar a los jóvenes en oficios tradicionales y contemporáneos. Los jóvenes San indagan la relación entre su historia, el sistema de conocimientos autóctonos de sus mayores y las demandas de la economía actual. A través del uso de diversos tipos de tecnologías y de métodos de investigación (“mapeo” cultural), tanto los ancianos como los jóvenes tratan de prosperar gracias a sus propios recursos culturales. La comunidad se ha organizado para localizar y reunir a veinte ancianos que hablen la lengua N!u, la última de la familia de las lenguas !Ui, que se pensaba se habían extinguido hace más de treinta años.

Se han llevado a cabo acciones para convertir los resultados del inventario de recursos culturales y los del “mapeo”, en herramientas de manejo y capacitación. El “mapeo” cultural se está usando para capacitar a los negociadores San, encargados de establecer acuerdos de cooperación o asociación y relaciones de trabajo con el Parque Nacional. Se está comparando el conocimiento que ellos tienen de las plantas, para editar un libro y preparar una exhibición educativa sobre etno-botánica que podrá usarse en las escuelas. La comunidad ha especificado que las tierras no cultivadas podrían utilizarse como sitio para educación y cultura comunitarias. Las madres desearían llevar a sus hijos a esta área para que identificaran plantas y cosecharan sus frutos. A los hombres les gustaría enseñar a los jóvenes cómo perseguir a las presas y cazarlas. Estas habilidades podrían difundirse en la comunidad y relacionarse con la enseñanza de la lectura, la escritura y el cálculo.



9. Fomentar la “alfabetización electrónica” y acrecentar el dominio de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, que deben considerarse al mismo tiempo como disciplinas de enseñanza y como instrumentos pedagógicos capaces de reforzar la eficacia de los servicios educativos.

Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (NTIC) ofrecen el potencial de expandir el campo de la enseñanza y el aprendizaje, rompiendo las restricciones tradicionales de tiempo y espacio, como también los límites de los actuales sistemas educativos formales. Las NTIC día a día ofrecen más y más oportunidades para aprender fuera de dichos sistemas.

Como las demandas educativas aumentan y la oferta se diversifica, se observan disparidades en términos de accesos, costo y calidad. La privatización acelerada de los bienes y servicios educativos, particularmente derivados del potencial e impacto de las NTIC plantea un desafío totalmente nuevo. A estas nuevas tecnologías se las debe promover como herramientas para renovar la educación. Es necesario reconocer su potencial como nuevos mecanismos de distribución que permiten aumentar los recursos y la calidad de la educación. La “alfabetización electrónica” en el manejo de estas nuevas tecnologías resulta una competencia básica para interactuar en las sociedades del conocimiento. Las NTIC actúan como poderosas palancas para alcanzar las “Metas del Milenio de las Naciones Unidas” y de Educación para Todos de la UNESCO (EPT). Estas tecnologías se deberían usar con miras a contener a los excluidos, a mejorar la calidad del contenido, elevar las capacidades de los docentes y administrar mejor los sistemas y recursos educativos.



Asociaciones para una doble “alfabetización”

La “alfabetización” electrónica reclama esfuerzos en dos frentes: asegurar infraestructura y servicios adecuados, y entrenar a la gente para que haga uso y se beneficie de ellos en su vida diaria.

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) trata de poner en disponibilidad los recursos necesarios a través de asociaciones públicas-privadas donde los gobiernos reconocen que las NTIC son instrumentos clave para incorporar dentro de sus estrategias nacionales de desarrollo, y las compañías ven las necesidades tecnológicas como una oportunidad para desarrollar sus negocios. Por lo tanto las NTIC pueden contribuir al desarrollo nacional al mismo tiempo que se aprovecha el apoyo del sector privado.

La UNESCO hace hincapié en estos esfuerzos, especialmente en el campo de la educación —un sector siempre crucial para la construcción de la capacidad del ser humano y que, en consecuencia, debería ser capital para cualquier estrategia de tecnología de la información.

En términos prácticos, significaría alentar de igual modo a los gobiernos y a las compañías para que equipen las escuelas con computadoras y aseguren su mantenimiento. Resultaría ideal que cada niño en la escuela pudiera beneficiarse de las dos clases de aprendizaje: convencional y electrónico.

Un programa ambicioso: “una familia/una computadora”

Las NTIC pueden modificar en sus usuarios, las formas de ver, entender y adaptarse al mundo, permitiéndoles pensar “mejor” o con mayor prospectiva. En este sentido, están demostrando que son herramientas primordiales tanto para el desarrollo sustentable como para promover la diversidad cultural. Es tan

importante, que no sólo las instituciones puedan beneficiarse de ellas, sino que las personas tengan un acceso igual a las redes de información. A medida que el acceso a las computadoras resulta más factible, sin embargo, las dificultades para conectarse con los grandes flujos de la información impiden aprovechar las nuevas posibilidades. Los problemas de “conectividad” figuran entre las causas fundamentales de la brecha digital.

La UNESCO podría organizar un programa de conexión de hogares a Internet para los países en vías de desarrollo o en transición, con el apoyo de los Estados Miembros, de las autoridades políticas, de las escuelas y de otros establecimientos educativos. Podría llamarse *Una familia/una computadora*. El objetivo sería dotar cada hogar con una computadora para uso en actividades culturales y de aprendizaje.

Se debería proporcionar al usuario un paquete multimedia de iniciación. Dicho programa sólo podría llevarse a cabo dónde estuvieran cubiertas las necesidades vitales básicas, económicas y técnicas.

Paquete de iniciación en las tecnologías de la información y comunicación

Con la iniciativa de la UNESCO y de la Fundación Rockefeller se ha lanzado un proyecto para producir un paquete multimedia de entrenamiento en las NTIC orientado hacia el desarrollo. Consistirá en herramientas accesibles gratis, disponibles en Internet, en CD e impresos. La UNESCO está interesada en continuar alentando ésta y otras iniciativas para la producción e implementación de programas de iniciación mediante tecnologías de la información —sobre todo para jóvenes— y apoya la creación de herramientas e info-estructuras para aprender a distancia.

Red de Cátedras UNESCO para el desarrollo de NTIC

Una red de Cátedras UNESCO dedicada a las NTIC ayudaría a fomentar el conocimiento de la dimensión educativa y cultural, y alentaría el diálogo entre diversos actores de la educación con miras a formular políticas que reconocieran su valor como herramientas pedagógicas y disciplinas de enseñanza. Particularmente, dicha red debería sensibilizar a la opinión pública, a los expertos y a las autoridades sobre los métodos más apropiados de definir, planear, realizar y evaluar políticas, estrategias, programas y proyectos educativos.

También sería beneficioso fortalecer ORBICOM, la red internacional de Cátedras UNESCO en Comunicación, creada en 1994 por iniciativa de la UNESCO y la Universidad de Québec en Montreal. ORBICOM surgió para consolidar un mayor intercambio y cooperación entre los académicos, los profesionales y los industriales a nivel nacional e internacional. Podría proporcionar asistencia sustancial a la red de Cátedras UNESCO en NTIC.



10. Promover la diversidad lingüística en el espacio cibernético (cibersespacio) y fomentar el acceso gratuito y universal, a través de las redes mundiales, a todas las informaciones que pertenecen al dominio público.

La Internet y las NTIC ofrecen un amplio campo de posibilidades para distribuir una enorme variedad de contenidos y servicios de información vital para el desarrollo. Sin embargo, la mayor parte de los contenidos, como así también de los sistemas operativos, programas y otras infraestructuras que rigen Internet se han desarrollado en las lenguas “principales”, por lo que los contenidos resultan inaccesibles para quienes no las dominan. La falta de normas e instrumentos desarrollados para lenguas “no principales” les resulta tremendamente difícil a los usuarios para crear contenido “en línea” y/o compartirlo con otros interesados.

Se han tomado medidas para abordar este problema que amenaza los objetivos de la UNESCO en materia de información y de preservación de la diversidad cultural y lingüística. Esto incluye promover reformas y acciones necesarias de políticas en los niveles nacionales, regionales e internacionales, para fomentar el desarrollo de sociedades multilingües y la protección de las lenguas en peligro, además de reconocer la riqueza del saber en todos los idiomas, la importancia del lenguaje en la identidad de la persona y la necesidad imperativa de salvaguardar y valorar esta expresión del patrimonio humano.

Convendría emprender proyectos piloto e investigación para desarrollar herramientas “en línea”, necesarias (por ejemplo: aplicaciones de programas multilingües para correo electrónico y página “web”, diccionarios, glosarios y traducción automática, etc.) que posibilitarían, a todas las personas, acceder al contenido “en línea” prescindiendo del idioma. Finalmente, el apoyo al desarrollo de las capacidades humanas contribuirá a proporcionar estructuras sostenibles que permitirán a todos los pueblos participar en la sociedad del conocimiento y así, compartir y preservar sus identidades singulares.



Definir el dominio público

Promover un “supuesto” lenguaje universal (inglés) no es necesariamente la mejor manera de impulsar el acceso universal a “toda la información perteneciente al dominio público”. Primero es necesario saber qué significa “dominio público”. El dominio público está insertado dentro de un contexto cultural, por lo que cuando alguien necesita acceder a su rico contenido, la diversidad lingüística se transforma en una necesidad, no en un lujo. Es menester pensar en profundidad sobre el dominio público antes de ofrecer soluciones simplistas.

Webmasters multilingües

Muchos pequeños sitios “web” creativos, rápidamente se vuelven obsoletos porque los técnicos (webmasters) no dan abasto con el flujo de información que manejan. Por eso la mayoría de los sitios, en inglés, fácilmente dominan el “ciberespacio”. Sería sensato lanzar programas profesionales de capacitación profesional para webmasters, posiblemente mediante los Centros Comunitarios de Medios de Comunicación (CCM – Línea de Acción 12). Se podrían ofrecer cursos cortos intensivos, no sólo consejo técnico, sino cursos para refrescar las lenguas. Unas pocas “gotitas” es mejor que una sequía total.

Universidades virtuales multilingües

La educación superior está cada vez más presente en el ciberespacio. Pero como las universidades, principalmente proveen a grandes audiencias (por razones comerciales), casi todos los cursos en aquéllas que son privadas, a menudo los ofrecen sólo en inglés. Los Estados Miembros deberían alentar a sus universidades públicas en Red para que pensarán en términos de su misión pública: “conocimiento para todos” como lema. En un esfuerzo paralelo al de la biblioteca virtual de la UNESCO sobre las obras clásicas de la literatura mundial, las redes universitarias deberían ofrecer cursos específicos en lenguas “no convencionales”, y elaborar portales multilingües para acceder a ellos fácilmente.

Sitios “web” multilingües

Se puede facilitar el acceso a la información a través de redes locales por medio de sitios multilingües. Aunque dichos sitios son costosos de elaborar y mantener, existe la esperanza que estén rápidamente disponibles nuevos instrumentos “en línea”, como aplicaciones de programas multilingües para correo electrónico y página web gratis. Aquí también los Centros Comunitarios de Medios de Comunicación (CCM) pueden desempeñar un papel importante asegurando contar con las personas necesarias que conozcan a fondo tecnologías y lenguajes.

Iniciativa B@bel. Bajo la estrategia denominada Iniciativa B@bel, se ha lanzado una serie de proyectos con el objetivo de promover la diversidad lingüística en el ciberespacio y en consecuencia, impulsar el acceso equitativo a la red global y al contenido de dominio público. Para lograr esto, se está elaborando un número de soluciones técnicas dirigidas a cubrir las necesidades del usuario multilingüe de Internet.

Una barrera que aún existe para el intercambio y desarrollo de la información es la falta de programas que faciliten dicho intercambio de datos multilingües. Por lo tanto puede surgir la situación donde la base de datos es incapaz de compartir información. La UNESCO ha elaborado un paquete de programas con una base de datos – CDS/ISIS que está actualmente en uso en más de 20.000 organizaciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil en, al menos, 150 países. Estos programas están disponibles en 17 idiomas. Dentro del programa para elaborar herramientas de la Iniciativa B@bel, las capacidades del programa se están expandiendo para facilitar el soporte virtual de cada lenguaje y suministrar un instrumento verdaderamente universal y multilingüe. El Observatorio UNESCO sobre la Sociedad de la Información ofrece información sobre un sinnúmero de instrumentos “en línea” y recursos multilingües. Esto está en constante aumento y expansión.

Otro proyecto que está en discusión es el desarrollo de glosarios y diccionarios multilingües que faciliten el intercambio de información, y la elaboración de contenidos locales, apoyo para iniciativas de redacción de textos locales e implementación de herramientas no binarias, para traducción automática multilingüe.

Al mismo tiempo, se está afirmando la importancia del desarrollo de la capacidad humana, y se están elaborando varios planes de capacitación para jóvenes bajo el programa INFOJOVEN. Esto varía, desde capacitación en el uso de aplicaciones tales como productos de Microsoft Office, hasta diseño y elaboración de páginas “web”, y el uso de NTIC para preparar localmente soluciones adaptadas de temas sobre la pobreza.



11. Luchar contra las desigualdades en materia de electrónica, en estrecha cooperación con los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas, favoreciendo el acceso de los países en desarrollo a las nuevas tecnologías, ayudándolos a dominar las tecnologías de la información y facilitando a la vez la circulación electrónica de los productos culturales endógenos y el acceso de dichos países a los recursos numéricos de orden educativo, cultural y científico, disponibles a escala mundial.

La emergencia de una sociedad de la información abriga grandes esperanzas, pero tiene que enfrentar las extremas disparidades de acceso que existen, entre los países en vías de desarrollo y los industrializados, tanto como hacia el interior de las sociedades. Esta brecha digital es uno de los mayores desafíos que enfrenta la comunidad internacional. Acentúa las disparidades en el desarrollo, excluye grupos y países enteros de los beneficios de la información y del conocimiento. Da origen a situaciones paradójicas, donde aquéllos que más necesitan —grupos marginados, comunidades rurales, poblaciones analfabetas e incluso países enteros—no tienen acceso a los instrumentos que los habilitarían para convertirse en miembros de derecho pleno de la sociedad de la información.

El crecimiento de redes y aplicaciones de NTIC no provee en sí mismo los cimientos para las sociedades del conocimiento. Mientras que la réplica y la difusión de la información pueden ser rápidas y poco costosas, la construcción y diseminación del conocimiento, con sus complejos elementos cognoscitivos, constituyen un proceso mucho más intrincado y costoso.

En resumen, la información no es suficiente; tampoco la información para todos es suficiente. Si el potencial de las NTIC y el progreso científico y tecnológico se aprovecha para el desarrollo, mediante el empoderamiento humano y el crecimiento económico en todo el mundo, la sociedad de la información deberá formarse de tal manera que evolucione hacia sociedades del conocimiento que respeten enteramente la enorme diversidad de culturas e identidades, y la universalidad, la indivisibilidad y la interdependencia de los derechos humanos. Más allá de la sociedad de la información, los esfuerzos de la UNESCO están dirigidos para lograr ese objetivo.



Conexión en lugares públicos

Para asegurar mayor acceso de usuarios potenciales se deberían instalar computadoras en lugares públicos, tales como estaciones ferroviarias, correos, y recepciones de edificios administrativos. Los socios en estos menesteres podrían incluir administraciones, compañías de computación y ministerios de educación.

Un nuevo papel para los CCM

Los CCM apoyados por la UNESCO ofrecen más oportunidades para moderar la brecha digital, pues muchos de ellos están completamente equipados con facilidades en los telecentros (Línea de Acción 12). La nueva red de Centros Independientes de Medios de Comunicación (CIM) extenderá aún más las posibilidades de acceso.

Trabajar con artistas “electrónicos”

Una iniciativa de la UNESCO, el Proyecto “Digi-arts” trata de apoyar el desarrollo de las artes digitales y electrónicas mediante el intercambio entre artistas, estudiantes e investigadores del Norte y del Sur. Esta es una manera excelente de asegurar que el ciberespacio no sólo esté dirigido a los “devoradores” de información y consumidores de educación; también puede ser un refugio para las personas creativas y sus adeptos. El largo camino, a veces tortuoso, que los artistas deben seguir para obtener reconocimiento público en los mercados tradicionales podría convertirse en algo del pasado, gracias a la distribución instantánea, y a nivel mundial, que ofrece el ciberespacio.

Más cibercafés

Como se ha sugerido anteriormente (Línea de Acción 9) se debería apoyar la creación de los cibercafés en todo el mundo, como forma de facilitarle a los jóvenes, el acceso a Internet. En muchos países en vías de desarrollo, estos cibercafés han surgido como hongos. Este proceso necesita de asistencia y guía para que los cibercafés sigan siendo tan accesibles como en sus primeros días. Desde este punto de vista, el impulso educativo de los cibercafés debería proveer un foro para el diálogo entre el sector público y el privado (Línea de Acción 20).

Promover una visión alternativa

La UNESCO ha desempeñado un papel muy importante en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (Ginebra y Túnez). Gracias a los datos aportados por el “Observatorio sobre la Sociedad de la Información”, la Organización ha ofrecido una alternativa sobre la visión de las NTIC, como instrumento de igualdad social instantánea, y educación no discriminante, con igualdad de oportunidades que tan vehementemente defienden sus adeptos. Las NTIC sí tienen ese potencial, pero la realidad es diferente en muchos países. La UNESCO intenta conducir el proceso en un recorrido, que es a la vez crítico y esperanzador.



12. Estimular la producción, la salvaguardia y la difusión de contenidos diversificados en los medios de comunicación y las redes mundiales de información y, con este fin, promover la función de los servicios públicos de radiodifusión y de televisión en la elaboración de producciones audiovisuales de calidad, favoreciendo en particular el establecimiento de mecanismos cooperativos que faciliten la difusión de las mismas.

En un momento en que las NTIC están cambiando profundamente los hábitos y comportamientos de millones de personas en el mundo, es crucial aprehender los modelos culturales dominantes que están emergiendo, debido a las tecnologías y redes, que promueven contenidos y usos diversificados, con el fin de asegurar la diversidad cultural imprescindible y necesaria para fomentar el desarrollo y la creatividad.

Los impactos de la Internet —como los de la radio, la televisión y otros medios de comunicación— van más allá de su funcionalidad como instrumentos, pues de hecho están modificando las percepciones de la identidad y los vínculos sociales entre individuos y culturas. Por lo tanto, quienes estén a cargo de los medios de comunicación y de las redes en el sector público y privado deberían evaluar sus responsabilidades, *inter alia*, dando prioridad a la calidad del contenido, defendiendo una mentalidad de servicio público y estableciendo mecanismos de cooperación que permitan a todos obtener el mayor beneficio.



Una poderosa red de medios alternativos

Con el fin de dar mayor autonomía a las personas que tienen un acceso limitado a los medios de comunicación, la UNESCO apoya los Centros Comunitarios Multimedia (CCM) en todo el mundo. Los CCM combinan las radioemisoras comunitarias manejadas por gente local y la emisión en lenguas locales con las facilidades de los telecentros comunitarios que incluyen computadoras con Internet, correo electrónico, teléfonos, faxes y fotocopiadoras. Un CCM es una puerta que se abre para convertirse en miembro activo de la sociedad de la información, que permite que las aldeas más remotas se comuniquen e intercambien información con el resto del mundo; ayuda a los pobres a mejorar sus propias vidas, y los motiva para ser responsables de los bienes públicos. Estos centros forman parte de los esfuerzos por reducir la brecha digital (Líneas de Acción 8 y 11). Los Centros de Medios de Comunicación Independientes (CMCI), de carácter experimental, están siendo evaluados en la India. Ellos están dirigidos a la participación de las bases, con la ayuda de los estudiantes y deberían ser alentados. La integración de estos centros con los CCM serviría para construir una red poderosa de medios de comunicación alternativos capaz de contribuir con la difusión de información diversificada.

Una nueva generación de profesionales de los medios de comunicación

Los centros de medios de comunicación que funcionan en forma puramente voluntaria, sin importar cuán determinados y competentes sean, están condenados al fracaso. Se necesitan al menos unos cuantos profesionales para asegurar una viabilidad a largo plazo. Estos profesionales deberían capacitarse en escuelas de periodismo, radio y televisión de calidad. Existe una necesidad urgente de contar con dichas escuelas en muchos países en vías de desarrollo, especialmente en África. La red ORBICOM (Cátedras UNESCO en Comunicación) debería incluir, entre sus objetivos prioritarios, esfuerzos para renovar determinadas escuelas de periodismo, posiblemente asociándose con medios de comunicación de calidad, en diferentes continentes.

Nuevos horizontes para los periodistas

Dentro de las distintas áreas lingüísticas europeas ya existen intercambios de periodistas, programas y proyectos editoriales de radio y televisión públicas. Se pueden extender por todo el mundo. Estos intercambios reforzarían una actitud de apertura entre los periodistas que tuvieran experiencias diferentes. Se podrían organizar seminarios regulares en varias escuelas de periodismo, para compartir las mejores prácticas con las próximas generaciones.

Pantallas sin fronteras (PSF)

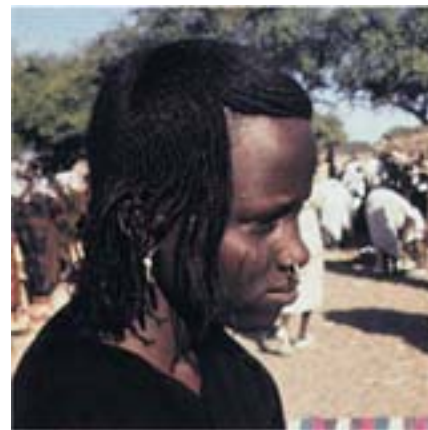
Es una base de datos que provee, a nivel mundial, programas de televisión libres de los derechos de autor o a precios especiales para los canales públicos en los países en desarrollo. De esta forma las PSF ayudan a reajustar el intercambio de información Norte-Sur para que los países en vías de desarrollo se transformen en productores y difusores de información, más que meros consumidores de productos y servicios que proceden del mundo industrializado.

La **CreaTV** ha sido lanzada por la UNESCO en asociación con la Televisión Pública Internacional (INPUT) para estimular creativas producciones televisivas locales en los países en vías de desarrollo y países en transición hacia la democracia, promocionando la expresión de la diversidad cultural a través de medios audiovisuales. Esto también proyecta, a nivel internacional, la presencia de directores de televisión y de producciones de los países en vías de desarrollo, y brinda además, mayor experiencia a los directores televisivos de regiones poco privilegiadas.



13. Elaborar políticas y estrategias de preservación y valorización del patrimonio cultural y natural, en particular el patrimonio oral e inmaterial, y combatir el tráfico ilícito de bienes y servicios culturales.

La noción de patrimonio cultural se ha ampliado enormemente en años recientes. Inicialmente cubría sólo los vestigios monumentales de las culturas y civilizaciones, pero gradualmente se ha ido expandiendo hasta abarcar nuevas categorías de patrimonio en campos no artísticos: el patrimonio industrial, el patrimonio subacuático y demás. El concepto de hace veinte años sobre “paisaje cultural” refleja el conocimiento de que la cultura y la naturaleza no pueden separarse dentro del enfoque del patrimonio, si realmente se va a rendir debida cuenta de la diversidad de manifestaciones culturales, particularmente aquéllas donde se expresa un vínculo estrecho entre los seres humanos y su medio ambiente natural. La más reciente noción de “patrimonio inmaterial” se refiere a los actos de creación y representación (artes escénicas, ritos, celebraciones festivas, etc.) que sirven para transmitir costumbres, habilidades y conocimientos, creencias y prácticas de la sociedad, relacionadas con la naturaleza (farmacopea), lenguas y tradiciones orales. El patrimonio cultural de la humanidad es complejo, frágil y vulnerable. Hoy más que nunca hay que tomar medidas concretas para protegerlo. Es necesario buscar nuevas visiones de lo que constituye el patrimonio, especialmente el inmaterial, además de iniciar asociaciones con el sector privado, específicamente en lo relativo a la industria del turismo. La UNESCO estuvo a la vanguardia con las campañas de Abu Simbel y Nubia lanzadas a principio de los años 1960. En mayo de 2001, la UNESCO también difundió una lista innovadora del Patrimonio Cultural Inmaterial, y debería mantener su actitud vanguardista en los años por venir.



Materializar lo inmaterial

El patrimonio cultural oral e inmaterial es vulnerable porque depende de momentos en el tiempo y de sus actores. El concepto de “Tesoros Humanos Vivos” (Línea de Acción 8) contribuye de forma innovadora a la sostenibilidad del patrimonio cultural inmaterial, pues permite a todos esos actores pasar sus invaluables conocimientos a las generaciones futuras. En forma similar, la lista de obras maestras del patrimonio oral e inmaterial trata de preservar ciertas escenas, acontecimientos y representaciones clave. La noción de patrimonio inmaterial es poco conocida aún; paradójicamente, tiene un potencial tan rico que puede evolucionar en diversos sentidos. La UNESCO ha elaborado un texto normativo inspirado en el correspondiente al Patrimonio material; convendría invitar a los Estados Miembros para realizar investigaciones, “mapeo” y estrategias de sensibilización. Podrían establecerse grupos de trabajo sobre el patrimonio inmaterial a nivel nacional, para que proyecten mecanismos apropiados. Deberían tener fondos y mandatos propios que les permitan facilidades legales, identificar socios y mejorar el conocimiento del patrimonio inmaterial. Se deberían crear nuevos mecanismos para debates públicos, formación de opinión y mejoramiento del saber para destacar los vínculos entre las políticas culturales relacionadas con el patrimonio inmaterial, a nivel nacional e internacional. Una posibilidad podría ser la creación de un Foro Nacional sobre el patrimonio Inmaterial en cada Estado Miembro.

Los museos, instrumentos de mediación cultural

Los museos son parte integral de los programas culturales de la UNESCO desde su creación en noviembre de 1946. La misión de la Organización ha sido promover el estudio, conservación y protección de obras de arte a nivel internacional.

Como ya se ha mencionado (Líneas de Acción 3 y 7), las funciones de los museos han cambiado en las dos últimas décadas. Asimismo, dentro de su rol de cooperación técnica, la UNESCO recientemente ha alentado a los museos para que actúen como mediadores o agentes de reconciliación y reconstrucción social en caso de conflictos (el Museo Ars Aevi de Arte Contemporáneo en Sarajevo y el Museo de Kabul) Aunque se espera que la necesidad de medidas post-conflicto resulten tan raras como posibles, se debe explorar la idea de que los museos se transformen en intermediarios activos dentro del contexto de alta tensión, en ciudades multiculturales. Éstas deben comprometer a todas las partes en territorio neutral para reanudar el diálogo, desarrollar proyectos conjuntos y re-inventar la paz.

Recrear las escuelas del patrimonio

Las pocas “escuelas del patrimonio” existentes en el mundo occidental están profundamente enraizadas en la tradición de la conservación y restauración monumental, y necesitan ponerse a tono con la época contemporánea. Mientras tanto, muchas de las escuelas paisajísticas de Occidente, todavía giran alrededor de hermosos arreglos florales, por ejemplo el mantenimiento de parques y jardines. Estas escuelas deberían incorporarse dentro de un marco más amplio, tal como el ofrecido por la UNESCO bajo la actual definición de patrimonio cultural. También deberían formar parte de la corriente de intercambios Norte-Sur, para que pueda renovarse el concepto estrictamente occidental de “patrimonio”. Las nuevas asociaciones deberían apuntar a la creación de instituciones en los países en vías de desarrollo o en transición. Existe una necesidad significativa en todo el mundo de contar con administradores nuevos y bien formados, capaces de dirigir proyectos patrimoniales, y además, hacer frente a las crecientes demandas de la industria turística, la que está lejos de ser sensible a la preservación de la diversidad cultural.



**Impida el saqueo de los sitios arqueológicos
el robo de objetos culturales que no se pueden reemplazar
la destrucción de reliquias históricas esenciales**

**No ayude a los saqueadores
No compre objetos cuya exportación es ilegal
Proteja el patrimonio cultural de todos los países**





Asociaciones con el sector privado

Cuando se llevan a cabo acciones para la preservación y valorización del patrimonio cultural y natural, la UNESCO actúa primordialmente como una agencia de cooperación intelectual y técnica y como centro de intercambio de datos. Establece asociaciones con fuentes de financiamiento como agencias de desarrollo nacionales e internacionales, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y demás. Por regla general, la cultura administrativa de la UNESCO, lleva a la Organización a actuar conjuntamente con el Sistema de las Naciones Unidas, con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, institutos internacionales de investigación, redes universitarias y fundaciones. También se asocia con empresas del sector privado como el Grupo Rhône-Poulenc (por ejemplo en la restauración de los manuscritos antiguos de Chinguetti y Ouadane, Mauritania) y la cadena de hoteles Radisson (que colaboró con la rehabilitación de sitios en Cracovia, Polonia, y en Petra, Jordania). Estas asociaciones demandan esfuerzos suplementarios porque las culturas involucradas pueden ser muy diferentes; pero se las debe fomentar porque representan una prueba de la realidad. Si al patrimonio cultural se lo considera como un material vivo, más que un santuario, la economía debe estar incluida. Los socios capitalistas pueden ser buenos consejeros cuando se pone de manifiesto la realidad dual de algún bien cultural: están en juego grandes sumas de dinero.

Luchar en varios frentes

Existe una creciente demanda por los objetos culturales raros, especialmente las antigüedades, como demuestra el alza constante de los precios. Para combatir el pillaje, la UNESCO insta a los Estados Miembros a luchar en varios frentes: implementando la Convención de 1970 sobre las Medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales; desarrollando acuerdos bilaterales y multilaterales; ratificando la Convención UNIDROIT de 1995 sobre los Bienes Culturales robados o exportados ilícitamente; estableciendo redes regionales de cooperación; intensificando la colaboración con organizaciones tales como Interpol; y creando bases de datos privadas, especializadas para rastrear los bienes culturales robados. Aún así, esto no es suficiente para detener a los traficantes, quienes se aprovechan de las posibilidades ofrecidas por el ciberespacio, y cultivan el campo de los servicios culturales ilícitos, tales como el lavado de dinero a través de instituciones aparentemente de buena fe. Es evidente que se deben idear y adoptar nuevas convenciones, en un esfuerzo por hacer frente a la creciente sofisticación, cada vez mayor, de los traficantes del patrimonio cultural.

El patrimonio cultural como lenguaje universal

El patrimonio se ha convertido en una realidad compleja, que refleja una diversidad cultural, cuyo rol debe ser reconocido dentro del desarrollo de las sociedades. Recientes acontecimientos han demostrado cómo el patrimonio, entendido como representación de valores de identidad —religiosos, nacionales, comunitarios—, puede ser utilizado como rehén, al ser el símbolo por excelencia de la alteridad deliberadamente rechazada (monumentos destruidos, lenguas en peligro, tradiciones abandonadas). El patrimonio es un aporte clave y un medio para la comunicación intercultural, y los actos de agresión contra él, minan toda esperanza de diálogo. La enseñanza del patrimonio ayudaría a fortalecer el concepto de patrimonio común de la humanidad, que es el fruto de intercambios entre culturas y civilizaciones. Por lo tanto, mediante un “léxico” de formas, sensaciones y significados, el patrimonio podrá ofrecer el lenguaje universal necesario para construir un futuro cultural viable.



14. Respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de las poblaciones autóctonas; reconocer la contribución de los conocimientos tradicionales a la protección del medio ambiente y a la gestión de los recursos naturales, y favorecer las sinergias entre la ciencia moderna y los conocimientos locales.

El conocimiento en todas sus formas, incluido el local y autóctono, es reconocido como un elemento clave dentro del desarrollo sostenible. Al igual que con la cultura, no se puede concebir como un recurso limitado, poseído por unos pocos privilegiados (intelectuales, científicos, etc.), difundido por la educación formal. Por ello, un desafío importante es la administración sensata de estos poderosos recursos endógenos y exógenos para el desarrollo sostenible. Para lograr este fin, se deberían alcanzar tres objetivos fundamentales:

- ❑ Fortalecer el control comunitario local sobre los procesos de cambio ecológico, social y económico, explorando los vínculos y sinergias entre el conocimiento autóctono y científico.
- ❑ Rehabilitar la transmisión del conocimiento tradicional dentro de las comunidades locales, estrechando vínculos entre los ancianos y los jóvenes, y evaluando las oportunidades y problemas que plantea el conocimiento tradicional en materia de educación.
- ❑ Evaluar las reglas y prácticas tradicionales, por las que se rige el acceso al conocimiento, con miras al desarrollo apropiado de instrumentos normativos para salvaguardar el conocimiento tradicional.

Rehabilitar la transmisión del conocimiento tradicional

Se pueden utilizar las NTIC como un medio para capacitar a la juventud autóctona, la que a menudo se siente atraída por las tecnologías modernas, para que reconozcan la amplitud y profundidad del conocimiento tradicional que poseen los miembros de su comunidad.

Por ejemplo, el proyecto UNESCO-LINKS (Sistemas de conocimientos locales y autóctonos en la sociedad global – UNESCO-SCLA) en asociación con la comunidad Lajamanu y el Centro de Arte de Warnayaka, (Australia), el Centro Nacional de Investigación Científica (Francia), las comunidades del Pacífico, la Universidad y el centro de Aprendizaje de Medios de Comunicación de Auckland (Nueva Zelanda) están actualmente desarrollando una serie de CDs y DVDs, que explotan completamente las capacidades de los multimedia, las cuales se adaptan tan bien a la transmisión del conocimiento en culturas orales, para demostrar a la juventud autóctona, que el conocimiento tradicional ofrece un camino a su propio futuro sostenible. El primer CD publicado en 2001 se titula: *Rastreadores de sueños: Arte Yapa y conocimiento del desierto australiano*, y versa sobre los aborígenes australianos. Es de esperar que la utilización de estos CDs revitalice el diálogo entre los ancianos y los jóvenes autóctonos, que fortalezca la transmisión del conocimiento tradicional y produzca un balance equitativo entre el conocimiento endógeno y exógeno, y los valores.



Eliminar estereotipos y falsas percepciones

A pesar de la importancia que se confiere al “conocimiento autóctono tradicional”, en los foros internacionales de desarrollo y medio ambiente, los progresos en este tema se han visto entorpecidos por malos entendidos y tergiversaciones de una parte y otra. Es necesario hacer grandes esfuerzos para estimular el intercambio y el debate en temas clave, como: i) las bases empíricas del conocimiento tradicional y las bases culturales de la ciencia; ii) la diferencia entre la ciencia, la pseudo-ciencia y el conocimiento tradicional y iii) el conflicto y la convergencia en la transmisión del conocimiento autóctono y del científico. Mediante el proyecto LINKS, la UNESCO planea iniciar un diálogo en asociación con el Consejo Internacional para la Ciencia (ciencia y tecnología) y la Cámara Internacional de Comercio (finanzas e industria). Los encuentros estarán dirigidos a un número de áreas de fricción para eliminar estereotipos y percepciones falsas, y despejar el camino para el diálogo entre las comunidades autóctonas locales y los científicos, los empresarios y los industriales.

Articular conocimientos autóctonos y científicos en la conservación de la biodiversidad

Es necesario un acuerdo entre las poblaciones autóctonas, la comunidad científica, los empresarios y los industriales para establecer bases sólidas de colaboración en el campo de la conservación de la biodiversidad. Los socios actuales son: UNESCO-LINKS, la fundación Tebtebba, el Consejo Internacional para la Ciencia y la Cámara Internacional de Comercio. Se está en el proceso de identificar otros socios locales.

Los proyectos lanzados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible indiscutiblemente reconocen el conocimiento autóctono y las cosmologías contribuyendo así a repensar cómo definir y lograr los objetivos de gestión de la biodiversidad. Los temas clave incluyen “el conocimiento autóctono para la evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo” y “la revisión de estrategias de gestión de los recursos para conciliar conocimientos autóctonos y cosmologías”.

Fortalecer el diálogo entre las comunidades y las autoridades de los Parques Nacionales sobre el uso y la gestión de los recursos

En muchos países es difícil resolver el apoyo a los dos objetivos de conservar la biodiversidad y mantener la diversidad cultural, facilitando el acceso y el derecho a usar las tierras tradicionales y el agua.

El Programa de Costas y Pequeñas Islas de la UNESCO, conjuntamente con la Oficina del Consejero Regional para la Cultura en Asia y el Pacífico (Bangkok), desarrolla estudios de caso donde participan las comunidades Moken de las Islas de Surin, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental/WESTPAC y las universidades de Chulalongkorn y Kasetsart. El objetivo es identificar y documentar el conocimiento y las prácticas tradicionales en relación con el uso de los recursos ambientales. Los instrumentos y enfoques elaborados reconocen plenamente las técnicas, las prácticas y los modos de vida de las poblaciones autóctonas, integrándolas en una estrategia de gestión autóctona y científica.

Desarrollar la Red Mundial de Reservas de la Biosfera

Durante muchos años, los parques nacionales fueron creados sólo para proteger la flora y la fauna. Se ignoraba y se desalojaba a las poblaciones locales de sus lugares, con el fin de protegerlos de la influencia humana. Los tiempos han cambiado y la interrelación entre naturaleza y cultura ha sido reconocida en los últimos treinta años mediante la creación de “reservas de la biosfera”, que consideran el papel de la cultura en la formación de paisajes, las aspiraciones legítimas de las poblaciones locales y la variedad de maneras de hacer uso de los recursos naturales. El Programa de la UNESCO, el Hombre y la Biosfera (MAB) supervisa más de cuatrocientas reservas en noventa y cuatro países.



15. Apoyar la movilidad de creadores, artistas, investigadores, científicos e intelectuales y el desarrollo de programas y de asociaciones internacionales de investigación, procurando al mismo tiempo preservar y aumentar la capacidad creativa de los países en desarrollo y en transición.

La formación de los artistas e investigadores en sus países de origen y en el extranjero es la clave para asegurar la movilidad demandada en nombre de las libertades civiles, el progreso social y el conocimiento compartido. Se debe asegurar el apoyo, entre otras cosas, mediante toda clase de asociaciones con las naciones, las instituciones, las fundaciones, etc.

Los esfuerzos por preservar y resaltar la capacidad creativa de los países en vías de desarrollo o en transición dependen de la enseñanza de las tradiciones culturales y artísticas. El estímulo de la capacidad creativa de los niños en la escuela primaria sirve para enseñarles cómo vivir juntos, cómo adquirir sentido de responsabilidad cívica, cómo aceptar las diferencias de los otros y cómo usar esa creatividad personal para resolver los conflictos que puedan encontrar en su vida diaria (Línea de Acción 7). La educación artística, por medio del patrimonio artístico y cultural, se beneficia al integrársela a la educación general primaria. Un enfoque interdisciplinario que comprendiera el diálogo mutuo entre las artes y las ciencias tendría un impacto directo sobre la calidad de la educación.

A los artistas de países en desarrollo y en transición se les debería dar una oportunidad para participar en el creciente uso de los instrumentos electrónicos en la creación artística contemporánea. Este es el objetivo actual donde se fomenta el uso de tecnologías y se apoya a las instituciones y redes existentes en todo el mundo, al tiempo que se promociona la información compartida, el diálogo y la comunicación entre los expertos, junto con la difusión de la investigación histórica, teórica, artística, técnica y científica en el ámbito de las artes electrónicas.



Apoyar la movilidad

Se puede apoyar la movilidad de creadores, artistas, investigadores, científicos e intelectuales, por ejemplo, mediante permisos, becas, pasaportes con “status” especial y facilidades de hospedaje. Aunque aparentemente estos medios parecen fáciles, no siempre están disponibles, por razones financieras o diplomáticas, especialmente cuando los viajes son de Sur a Norte, Sur a Sur o inter-continenciales. Se podrían conseguir recursos presupuestales a través de asociaciones con fundaciones o patrocinadores privados. Las dificultades de orden diplomático podrían subsanarse mediante una nueva convención de la UNESCO, destinada a facilitar la movilidad internacional de creadores, artistas, investigadores, científicos e intelectuales, usando como plataforma la Declaración Final del Congreso Mundial sobre la Condición Social del Artista (París, 20 de junio, 1977).

Apoyar ideas en el extranjero

Apoyar la movilidad de creadores y otros no es suficiente. Una vez instalados en el extranjero, suelen sentirse solos, sin un espacio para presentar o discutir su trabajo. El contraste, entre el reconocimiento que disfrutaban en su país y el silencio que les rodea en el país anfitrión, puede resultar muy duro. Dichas personas posiblemente podrían encontrar público en el Centro Comunitario de Medios de Comunicación local (Línea de Acción 12) o en el Observatorio sobre Diversidad Cultural (Línea de Acción 2). Pero todos los creadores, artistas, investigadores, científicos e intelectuales comparten una característica común: necesitan retroalimentación y apoyo. Sus productos, sean libros, CDs o figuras de arcilla, tienen que ser presentados, vistos, oídos, circulados, discutidos y difundidos.

Acogida al regreso al país de origen

La situación inversa también puede ocurrir: un creador —generalmente de un país en vías de desarrollo— obtiene reconocimiento por su obra cuando está en el extranjero y luego es recibido con un silencio total en su propio país, y no recibe el menor incentivo para permanecer en él. Para preservar e incrementar la capacidad creativa de los países en vías de desarrollo, se debería concertar un discurso colectivo que acompañe a los creadores que presentan los trabajos a sus compatriotas. Los medios locales de comunicación deberían comentar sobre arte contemporáneo, responder a las críticas de los intelectuales, o explicar el trabajo de los científicos que regresan de pasar un tiempo en el extranjero. Debería prevalecer una atmósfera de amable entendimiento y los medios locales no son los únicos que deben contribuir con ello. Los creadores, artistas, investigadores, científicos e intelectuales deberían demostrar su solidaridad, apoyándose mutuamente. Esto no debería ser una señal para que se desarrolle una mentalidad de asedio. Pero la capacidad creativa de un país en vías de desarrollo no es sólo cuestión de dinero y facilidades, sino de cohesión social, de identidad colectiva y de aspiración a la excelencia.

El papel crucial de los medios de comunicación occidentales

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la preservación y dimensión de la capacidad creadora de los países en vías de desarrollo. Establecen modelos, categorías de apreciación, marcos de referencia, posiblemente con más influencia en el exterior que dentro del mismo país. Pero muchas veces pueden equivocarse, ser ignorantes o no estar al corriente. Por ejemplo, durante muchos años muy pocos profesionales de los medios occidentales sabían que existía un arte contemporáneo africano, como también moda y danza. África significaba para ellos, máscaras y danzas tribales; aunque actualmente la situación es más positiva, todavía vale la pena proponer que los medios de comunicación occidentales presten más atención a acontecimientos tales como la “Bienal de las Artes” de Dakar, el FESPACO o SIAO de Ouagadougou, etc.

“Ciudades de la Inteligencia”

Aquellas ciudades que tengan capacidad para albergar creadores, artistas, investigadores, científicos e intelectuales deberían ser distinguidas y emuladas para hacerse acreedoras a un título especial que podría ser otorgado por la UNESCO; por ejemplo, “Ciudades de la Inteligencia”. Aunque fuera simbólicamente, se las debería recompensar con políticas particularmente creativas. Ciudades como Bamako, Dakar u Ouagadougou en los países en vías de desarrollo deberían ser consideradas especialmente, porque desempeñan en su región, un papel comparable a París, Ginebra o Berlín.



16. Garantizar la protección de los derechos de autor y de los derechos conexos, con miras a fomentar el desarrollo de la creatividad contemporánea y una remuneración justa del trabajo creativo, defendiendo al mismo tiempo el derecho público de acceso a la cultura, de conformidad con el Artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El desarrollo rápido de las tecnologías electrónicas y de las redes de medios de comunicación e información crea un problema serio, pues se debe mantener un equilibrio dentro del ambiente digital, entre la protección legal y apropiada de los derechos de autor y los conexos, y el acceso público a trabajos literarios, científicos y artísticos, así como a los servicios culturales. Sería aconsejable establecer rápidamente un conjunto de lineamientos generales, junto con disposiciones tipo, para introducir una legislación nacional, además de cláusulas contractuales sugeridas y diseñadas con el fin de armonizar las condiciones hacia un acceso lícito y equitativo a las obras, y a los servicios culturales protegidos en el ciberespacio.

Nunca han sido tan necesarios los organismos de gestión colectiva: fueron creados por los autores y otros titulares de derechos de autor, con la misión específica de autorizar, en su nombre, la utilización de las obras protegidas, ocupándose de la recaudación y distribución de los beneficios obtenidos de la explotación económica de las obras y otras prestaciones. Asimismo responden a las necesidades prácticas de los usuarios que deseen acceder a esas obras y prestaciones.

Finalmente, se deben hacer grandes esfuerzos para erradicar la piratería, porque es un gran obstáculo para el desarrollo de cualquier industria cultural, y en consecuencia, un enemigo de la diversidad cultural. Todo esto reclama acciones transnacionales conjuntas de los estados, los artistas, las organizaciones inter-gubernamentales (por ejemplo, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), no gubernamentales, los organismos de gestión colectiva y los ciudadanos, tanto individual como colectivamente.



Restaurar la dignidad jurídica de los creadores artísticos

La Declaración Universal de Derechos Humanos (Artículo 27, párrafo 2) establece que “toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”. Durante muchos años la UNESCO ha hecho campañas para restituir la dignidad jurídica a los autores cuyos trabajos hayan sido objeto de pillaje a nivel internacional. La lucha se ha llevado a cabo conjuntamente con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, las organizaciones representativas que actúan en nombre de los autores y otros titulares de derechos, sociedades recolectoras, especialmente aquellas que operan bajo la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores, y las organizaciones a cargo de la educación y la investigación, las bibliotecas y los centros de documentación, de interés general. Las NTIC han facilitado a los “piratas” — que a veces reciben el apoyo de la opinión pública— los medios para modernizar sus estrategias. Por lo tanto la campaña ahora necesita librarse en dos frentes: el jurídico, mediante la formulación de nuevas convenciones internacionales que traten enteramente el uso abusivo de las NTIC, y a través de los medios de comunicación, explicando a los interesados que la piratería los conducirá, en última instancia, a la ruina de las industrias legales y a la de los mismos creadores.

En el frente musical

El trabajo creativo es más vulnerable a la piratería, en el campo de la música. Entre los proyectos apoyados por la UNESCO está la Agencia Africana de Lucha contra la Piratería, cuya finalidad es coordinar las acciones y los medios necesarios para ser implementados por los gobiernos a nivel regional y a las organizaciones profesionales (intercambio de información, sensibilización, prevención, formación, reglamentación, sanciones, etc.) Este proyecto anti-piratería iniciado por la Federación Internacional de Músicos reclama la acción intergubernamental para detener la dimensión regional de las redes de piratería. Entre los asociados se incluyen los estados, las organizaciones intergubernamentales, los organismos no gubernamentales, los artistas africanos, las demás sociedades de gestión colectiva y los ciudadanos. Se espera que las industrias culturales locales reemplacen esta economía paralela por productos de creatividad artística y por el intercambio lícito y diversificado de bienes culturales.

Participar libremente en la vida cultural de la comunidad

El artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos también establece que “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”. Existe una tensión potencial entre asegurar la protección de los derechos de autor y defender el derecho público de acceso a la cultura. Cuando no se puede publicar la foto de un nuevo edificio público sin el consentimiento formal del arquitecto y los pagos de regalías, como es el caso en muchos países occidentales actualmente, la tensión entre estos derechos cobra visos surrealistas.

Una forma de salir del dilema podría ser favorecer el desarrollo de contratos limitados con los creadores en forma individual, permitiendo el libre acceso temporal a su obra bajo los auspicios de una autoridad pública o privada (el consejo de arte de una ciudad, los sindicatos de una compañía o una iglesia).

Los creadores saben que es de su interés tener una mente abierta para ganar o mantener el reconocimiento público. También se dan cuenta que la intransigencia fomenta la reproducción ilegal. Convendría que las autoridades que actúan en nombre de los interesados les recuerden estas realidades. La UNESCO podría transformarse en un intermediario que velaran por los intereses de ambas partes.



17. Ayudar a la creación o a la consolidación de industrias culturales en los países en desarrollo y los países en transición y, con este propósito, cooperar en el desarrollo de las infraestructuras y las competencias necesarias, apoyar la creación de mercados locales viables y facilitar el acceso de los bienes culturales de dichos países al mercado mundial y a los circuitos de distribución internacionales.

Se debería alentar a los gobiernos para que tengan la voluntad política de reconocer la importancia de las industrias de creación (libros, cine, música grabada, multimedia y artesanías), no sólo como poderosos medios para transmitir la identidad cultural individual y colectiva, y en consecuencia, como pieza clave de políticas culturales nacionales, sino como fuerza motriz para un desarrollo global y sostenible, tanto cultural como económico y social. Las organizaciones como la UNESCO deberían contribuir con sus experiencias.

Las formas tradicionales de cooperación deben sumarse a nuevas asociaciones entre el sector público, el privado y la sociedad civil, donde cada asociado aporte su competencia y recoja su recompensa: desarrollo nacional para el país; integración en un proceso valorizante de contribución a la gobernabilidad mundial; más responsabilidad para la sociedad civil, integrada principalmente por organizaciones profesionales.

Esfuerzos mancomunados como éstos, junto con una guerra despiadada contra la piratería deberían allanar gradualmente el camino hacia el logro de dos objetivos: primero, promover mercados locales o —dependiendo de las industrias— regionales sostenidos por productos locales o regionales; y segundo, asegurar el acceso a los mercados mundiales. En definitiva, la meta es hacer que la globalización sea más justa, más humana y más beneficiosa para todos.



Impulsar las pequeñas empresas

La UNESCO, en estrecha asociación con la Alianza Mundial para la Diversidad Cultural trata de contribuir con la creación de pequeñas y medianas empresas, en campos tales como música, moda o diseño. La misión de la Organización será aportar asistencia técnica para apoyar a los Estados Miembros en sus proyectos estratégicos sobre políticas y medidas necesarias para desarrollar y fortalecer la estructura de la industria musical. Esta acción se llevará a cabo en coordinación con otras organizaciones competentes del sistema de Naciones Unidas (Organización Internacional del Trabajo —OIT—, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo —UNCTAD—, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo —PNUD—, etc.), organizaciones regionales: Banco Interamericano de Desarrollo —BID—, Secretaría de la Comunidad del Caribe —CARICOM—, Organización de Estados Americanos —OEA—, etc. y las organizaciones no gubernamentales pertinentes.

Abrir mercados

Muchas lenguas pueden resultar un obstáculo para el desarrollo de industrias culturales locales. Por ejemplo, a la publicación de libros en idiomas locales se le puede negar la oportunidad de llegar a muchas audiencias y por lo tanto, resultar económicamente inviable. Lo mismo ocurre con las películas. La solución, sin embargo, no es producir libros y películas exclusivamente en lenguas internacionales, y en primer lugar, en inglés. Los públicos locales tienen el derecho de “tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad” (Artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos) y de ser monolingües. La respuesta podría ser, movilizar fondos internacionales para financiar la traducción de libros y el doblaje, o la subtitulación de películas locales en lenguas internacionales.

Formalizar competencias

Se debería enseñar sistemáticamente en las escuelas de comercio, la economía específica de las industrias culturales. Con este propósito se podrían establecer Cátedras UNESCO. Los flujos de estudiantes y profesores entre el norte y el sur también deberían sistematizarse, especialmente a la luz de cuán lentamente, la economía del desarrollo se está introduciendo en los currículos de los países occidentales. Estos negocios cooperativos podrían desembocar, en última instancia, en la creación de nuevas escuelas de comercio en los países en vías de desarrollo o en transición.

Aprovechar el potencial de las diásporas

Muchas de las diásporas que se han propagado por el mundo en los últimos años constituyen una fuente de posibles oportunidades de mercado, basada en las lenguas locales. Se están sistematizando canales informales de circulación de productos, para producir nuevas redes de distribución. Los nuevos empresarios, al viajar de un lado a otro, están ayudando a mantener las relaciones entre su país de origen y el “archipiélago de las diásporas”. También están contribuyendo con el surgimiento de una nueva burguesía multicultural. Sus hijos e hijas podrían formalizar la experiencia económica de sus padres concurriendo a escuelas de comercio.

Alianza Mundial para la Diversidad Cultural

- ☐ Crear nuevas oportunidades para la diversidad cultural, la creatividad y el pluralismo de ideas.
- ☐ Contribuir con el desarrollo sostenible fortaleciendo las industrias culturales locales.
- ☐ Aumentar la participación competitiva en los mercados, nacionales e internacionales.
- ☐ Fomentar el respeto por las normas internacionales de los derechos de autor y la prevención de la piratería.
- ☐ Incrementar la disponibilidad de diversos productos culturales accesibles a nivel mundial.
- ☐ Establecer nuevas modalidades para la cooperación internacional basadas en la solidaridad y en el “principio de ganancia para todos”.

La Alianza Mundial para la Diversidad Cultural enfrentará estos desafíos mediante la construcción de dos pilares estratégicos: *desarrollar las industrias culturales locales y prevenir la piratería*. Sus actividades se basarán en asociaciones entre participantes del sector público, privado y de la sociedad civil, como también en un fondo especial de la UNESCO.

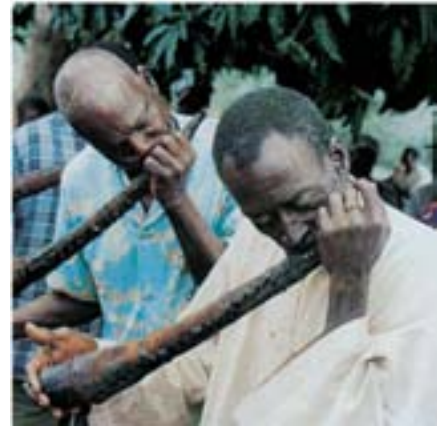


18. Elaborar políticas culturales que promuevan los principios inscritos en la presente Declaración, entre otras cosas mediante mecanismos de apoyo a la ejecución y/o de marcos reglamentarios apropiados, respetando las obligaciones internacionales de cada Estado.

La Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo realizada en Estocolmo en 1998 subrayó la importancia de situar el tema de política cultural en el centro de las políticas de desarrollo, con el objeto de que la cultura cumpla plenamente su función en el desarrollo. Es esencial que los países se beneficien de, y resalten, la diversidad cultural dentro de sus fronteras para promover un camino sostenible hacia el desarrollo.

En un mundo marcado por la creciente interacción de las culturas, pero amenazado por el espectro de la uniformidad, es crucial poseer políticas de salvaguarda y apoyo al pluralismo dentro de las sociedades, al mismo tiempo que se capaciten a sus miembros para compartir el sentido de pertenencia a su nación. La Comisión Mundial para la Cultura y el Desarrollo, dentro del marco del programa Políticas Culturales para el Desarrollo, ha comenzado a promover políticas culturales destinadas a movilizar y compartir información y conocimientos nuevos en materia de desarrollo sostenible, facilitando la elaboración de marcos más amplios y fortaleciendo capacidades locales específicas, mediante la provisión de servicios adecuados.

En otras palabras, los modelos de desarrollo no deben diseñarse exclusivamente a través de un prisma económico que le otorgue un papel primordial al progreso tecnológico. Tampoco deben abarcar sólo los parámetros económicos, medio ambientales y sociales, ignorando los culturales. Es necesario que las políticas de desarrollo protejan y apoyen las estrategias basadas en el pluralismo y en la diversidad cultural. La falta de relación entre las políticas de desarrollo, el medio cultural y el patrimonio de una comunidad puede hacerlas fracasar. Aquellos procesos de desarrollo que no estén asentados sobre los conocimientos y estilos de vida locales contrarrestan la sostenibilidad, al confiar en modelos y métodos exógenos que pueden resultar inapropiados para la perspectiva cultural local.



Hacia un turismo reflexivo

No hacen falta pruebas para sostener que el turismo puede ser el mejor amigo como el peor enemigo de la diversidad cultural. Dado el peso económico de la industria turística, actualmente considerada como la más grande del mundo, por delante de la automotriz y la química, se debería prestar mucha atención a este fenómeno multi-dimensional. Muchos países han tratado de mantener el turismo bajo el control del sector público, casi siempre en vano. Esto no significa decir que se debería dar total libertad de acción al sector privado. El impacto del turismo sobre el desarrollo, el patrimonio cultural y el medio ambiente es tal, que resulta un deber poner regulaciones, aunque no basten por sí solas para propiciar una actitud diferente en dicha industria. Se necesita preparar a sus representantes para que piensen en términos de solidaridad internacional, desarrollo compartido y diálogo intercultural. De igual forma, se puede hacer que los mismos turistas conozcan, a través de los medios, acerca de los efectos que producen. Igualmente, los guías turísticos pueden desempeñar un rol esencial como intermediarios.

La UNESCO, al mismo tiempo que mantiene un alto nivel de información e iniciativas de formación, con socios tales como la Organización Mundial de Turismo, podría ejercer un papel importante, difundiendo orientaciones a las comunidades locales (las que, a veces, consideran a los turistas como invasores o distribuidores de dinero) a través de los Centros Comunitarios Multimedia (Línea de Acción 12). También se pueden llevar a cabo acciones en las escuelas, para favorecer el diálogo entre los turistas y las poblaciones que los reciben,

posiblemente mediante la red de Escuelas Asociadas de la UNESCO, pues muchos jóvenes desearían convertirse en guías turísticos.

Otra modalidad para cultivar el turismo reflexivo entre los jóvenes podría incluir el apoyo para que salieran al extranjero, por medio de asistencias financieras indirectas en asociación con la industria turística, ofreciendo tarifas reducidas en aviones, trenes y barcos. Existen planes regionales de este tipo (el pase para vías férreas europeas - European Inter-Rail Pass). Estos planes podrían generalizarse o al menos orientarse hacia jóvenes de los países en vías de desarrollo.

Trabajar con “decidores políticos”

La UNESCO planea organizar, conjuntamente con parlamentos, ministerios de cultura, institutos nacionales de estadísticas y municipalidades, cinco seminarios (uno por región) para suministrarles a los “decidores políticos”:

❑ Asesoría para formular políticas que proyecten plataformas para el intercambio cultural, basado en la riqueza de la diversidad.

❑ Acopio de datos que muestren cuál es la necesidad, y qué es lo que pide la población.

❑ Guía para implementar proyectos sólidos que den participación a grupos generalmente excluidos de la vida política.

Los seminarios tendrán por objeto introducir la diversidad cultural en la esfera pública nacional, para que cada miembro de la comunidad desarrolle su sentido de pertenencia y reconocimiento, el que a su vez estimulará su participación en las estructuras locales de gobierno, y por lo tanto fortalecerá la democracia.

Contar con la próxima generación

Dentro de una línea más general, se debería hacer mayores esfuerzos para invitar a los jóvenes, por ejemplo a aquéllos de la próxima generación, que serán los que elaborarán las políticas futuras, para que participen en el diálogo sobre los desafíos del desarrollo. Los jóvenes tienen voz, y además se los debería estimular para que compartieran sus visiones sobre la paz, la salud, las drogas, el racismo, las migraciones y la sostenibilidad ambiental. La UNESCO podría invitar a jóvenes de todo el mundo para que sometieran proyectos innovadores sobre la diversidad cultural y el desarrollo, y premiar al mejor con una subvención para cubrir algunos o todos los costos de ejecución.



19. Asociar estrechamente los diferentes sectores de la sociedad civil a la definición de las políticas públicas de salvaguardia y promoción de la diversidad cultural.

La historia reciente ha demostrado cómo varios sectores de la sociedad civil pueden transformarse en socios estables para tratar temas políticos, sociales y culturales tanto a nivel nacional como internacional. No hay razón por la cual la diversidad cultural debería ser salvaguardada y promovida sólo por las instituciones y los actores políticos. Después de todo, la diversidad cultural es un asunto de todos los ciudadanos. Si bien las políticas públicas pueden ser decretadas por la esfera política, sus contenidos y objetivos deberían organizarse de acuerdo con las actividades e intereses de los principales beneficiarios: la sociedad civil en su conjunto. La elaboración de políticas públicas para fomentar la diversidad cultural puede presentar dificultades, puesto que reflejan la complejidad del beneficiario, pero con ello, la democracia se fortalecería.

Siete sugerencias para desarrollar la sensibilidad y las competencias interculturales

1. Enfatizar la importancia de las interacciones interculturales en los lugares públicos (mercados, transporte, estadios) y semi-públicos (bibliotecas, museos y templos), junto con ocasiones especiales, tales como festividades religiosas, acontecimientos deportivos o conmemorativos, espacios para enriquecerse mutuamente, mediante la interacción entre gente de culturas diferentes.
2. Respetar la dignidad personal, la afirmación de la identidad individual y la pluralidad de la información
3. Reconciliar los requerimientos contradictorios de “recuerdo y olvido”, para que los individuos con identidades culturales diferentes puedan disponer de un espacio más amplio y más dinámico, para la interacción y la negociación.
4. Asistir y monitorear, con un espíritu de vigilancia y anticipación —un compromiso entre el recuerdo inútil y la necesidad de perdonar, y algunas veces olvidar— el proceso de modelar nuevas comunidades culturales, bajo la idea de los derechos individuales más que sobre las tradiciones culturales colectivas.
5. Estimular el surgimiento de nuevas formas de arte, “patrimonio en construcción” (cultura callejera; culturas barriales, etc.) en las cuales los artistas y escritores desempeñen un papel importante en la configuración de las relaciones públicas —especialmente entre los jóvenes y las mujeres— mediante la creatividad, la imaginación, el entusiasmo y el deseo de innovar.
6. Estar al tanto de la evolución sin precedentes de las ciudades contemporáneas, vistas como observatorios privilegiados de la interacción cultural, como también monitorear los mecanismos de la exclusión social y la aparición de nuevas formas urbanas de vida social.
7. Alentar la inserción de una nueva generación de “ciudadanos multiculturales”, concientes de su cultura cívica a nivel local, nacional y mundial, que sea sensible a los problemas mundiales del medio ambiente, la información y la civilización, intensificados por el rápido proceso de la globalización.



Los jóvenes forjadores de la sociedad

Las organizaciones juveniles constituyen un sector de la sociedad particularmente determinado y organizado. Por ejemplo, como parte de la Cumbre de Johannesburgo, los miembros del Programa del Medio Ambiente de las Naciones Unidas (PANU), de la Juventud trabaja por el Medio Ambiente, del Equipo de la Juventud Canadiense para la Cumbre y del Consejo Español de la Juventud, entre otros, crearon un grupo de trabajo especial para revisar el Capítulo 25, y participaron en el borrador del Documento para el Diálogo, que fue presentado en la segunda sesión del Comité Preparatorio de la Cumbre, por la Comisión sobre Desarrollo Sostenible. Éste es sólo uno de los ejemplos que deberían alentar futuras colaboraciones entre la UNESCO y las organizaciones internacionales de la juventud, con el fin de llevar a cabo actividades que promuevan la diversidad cultural. La Organización les recordará a los Estados Miembros hasta qué punto la elaboración de políticas en este ámbito depende del diálogo profundo con esas organizaciones.

“Cuotas positivas” para fomentar la diversidad cultural

La forma de apoyo que cada Estado le da a las industrias culturales nacionales variarán según los contextos: asignación de subsidios, inversiones públicas, aplicación de régimen preferencial e introducción de cuotas. Esta última forma de acción estatal es bastante delicada: las cuotas pueden resultar una manera de resistir la liberalización excesiva y una amenaza para la diversidad cultural (especialmente en países con economías frágiles), pero al mismo tiempo contradicen el principio de libre circulación de bienes culturales. Las “cuotas positivas” (que pretenden no restringir el acceso a ciertos bienes culturales, sino apoyar las formas de expresión cultural más vulnerables) pueden representar un compromiso entre estos dos requerimientos contradictorios.

Diversidad religiosa y diversidad cultural

La diversidad religiosa resulta una dimensión clave de la diversidad cultural. Así como no hay una religión que se equipare con una cultura, al igual que con la lengua, la tolerancia cultural se basa a menudo en la tolerancia religiosa y/o lingüística. La paz civil depende de signos externos: la libre exhibición pública de diferentes símbolos religiosos —desde campanas de iglesias hasta túnicas naranjas de los budistas o los mechones de los rastafaris— resulta una indicación positiva de que la diversidad cultural es aceptada y a veces alentada en determinada ciudad, y que la ciudadanía tiene preeminencia en el espacio público sobre la pertenencia cultural. La UNESCO procura promover el diálogo entre las religiones mediante eventos tales como la “iglesia abierta” o el “día de los templos”, celebraciones multi-confesionales, intercambios de puntos de vista en reuniones y conferencias.

“Mapear” las corrientes de la sociedad civil

La sociedad civil está en un flujo constante. Los grupos de ciudadanos se organizan, construyen una plataforma, desarrollan una agenda, y tarde o temprano, fracasan; o al menos, muchos de ellos. Algunos se institucionalizan formando grupos de presión, organizaciones no gubernamentales o sindicatos. Pero la dinámica actual de las sociedades civiles contemporáneas se basa cada vez más en la aparición y desaparición de asociaciones voluntarias. Actualmente, una de las funciones clave del estado es acompañarlas en su evolución y asegurarse que sus actividades sean transparentes. Un gran proyecto de investigación conducido por la UNESCO podría “mapear” sociedades civiles en distintas regiones del mundo y comparar las características, objetivos y estrategias de los beneficiarios. ¿Cuál es el ciclo de vida de un grupo determinado? ¿Hay dinámicas recurrentes? ¿Aparecen modelos transculturales? Las respuestas a esta clase de preguntas ayudarían a formular políticas públicas, que estarían más a tono con las necesidades de la sociedad civil, en ámbitos tan importantes como el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y los derechos culturales.



20. Reconocer y fomentar la contribución que el sector privado puede aportar a la valorización de la diversidad cultural y facilitar, con este propósito, la creación de espacios de diálogo entre el sector público y el privado.

Actualmente se está llevando a cabo un cambio radical de mentalidad, tanto en el sector público, el que se ha visto forzado a admitir que sus propios medios de acción son insuficientes para cumplir con los objetivos del desarrollo, como en el privado, que está reconociendo su capacidad para contribuir con el crecimiento de los países en vías de desarrollo a nivel mundial, como futuros socios en los mercados locales y globales.

Se podría establecer un diálogo dentro del marco de la cantidad de foros y formulaciones de proyectos. La presencia de otros actores de la sociedad civil y el apoyo de las organizaciones internacionales —tanto para la reflexión y el debate como para las acciones a llevar a cabo— son factores cruciales para hacer que la población perciba las nuevas perspectivas para la cooperación.

El nuevo orden mundial del siglo XXI demanda que se tome la decisión de abrir el diálogo con estos actores nuevos. La energía innovadora de la sociedad civil ya ha producido un buen número de iniciativas y propuestas importantes en muchas áreas. El comercio mundial ofrece recursos económicos y el “saber cómo” puede contribuir considerablemente al despliegue de estrategias para el desarrollo y la promoción de la diversidad cultural. Éstas son las razones por las cuales el Secretario General de las Naciones Unidas decidió lanzar el programa “Pacto Global”, que sienta las bases de un código de ética para asociarse con el sector privado. En este contexto, la UNESCO propiciará establecer con las empresas, acuerdos de mecenazgo cultural para apoyar iniciativas de países del Sur.



La diversidad cultural comienza desde dentro

En este mundo intercultural, la diversidad es una parte de la vida diaria de los individuos y de las instituciones que están dando forma al medio ambiente en que habitan. Éste es un punto importante para las empresas que buscan extender su campo de acción más allá de sus propias fronteras donde interactúan con sociedades culturalmente diferentes. Lo mismo sirve para las empresas que permanecen en los mercados locales, porque deben abrirse a la creciente diversidad dentro de su propio país. Por lo tanto no se puede hablar de desarrollo económico sostenible sin tener en cuenta las particularidades culturales locales.

Para hacer frente a los cambios y contribuir a la salvaguardia de la diversidad, las empresas deberían asumir la interculturalidad, respetando y promoviendo las diferencias existentes en su interior. Por ello, la UNESCO invita a los departamentos de recursos humanos, tanto del sector público como del privado, a adoptar la práctica pro-activa de ser abiertos ante la diversidad cultural. La UNESCO podría distinguir, en el marco del código de ética del Pacto Global, a las empresas que hubieran avanzado, no sólo para ampliar el espectro de su personal, sino para hacerles comprender los beneficios que de ello derivan.

Programa de intercambio entre empresas

La globalización ha fortalecido el contacto entre empresas de orígenes culturales diferentes. El intercambio multicultural es clave para desarrollar actividades de apertura al diálogo, y también un factor importante para el entendimiento. Por lo tanto las empresas tendrían que establecer una dinámica de respeto y promoción de las diferencias culturales dentro de los sectores respectivos de sus actividades. Un programa de intercambio entre empresas podría servir para lograr esa meta, y a partir de allí, aumentar la apertura cultural de las empresas participantes. Dicho programa posibilitaría a los individuos que trabajaran en lo mismo, pero en diferentes países, pasar períodos de tres a seis meses en los ambientes de trabajo y residencia de sus homólogos. Los efectos educativos sobre las políticas de las empresas se harían sentir en la vida diaria, permitiendo que las diferencias culturales abonasen el camino hacia el desarrollo sostenible.

Asociaciones dobles

En el momento en que la UNESCO decidió implementar proyectos y programas en el campo de la cultura, estableció asociaciones con el sector privado que han permitido que las actividades de la Organización se beneficien de sus recursos y del “saber cómo”; pero esto no constituye una asociación unilateral. Al contrario, dentro del espíritu de sociedad, el sector público y las organizaciones multilaterales se encuentran haciendo contribuciones significativas al sector privado. Particularmente, aquellas organizaciones internacionales, con experiencia en materia de gestión de las diferencias, pueden compartir su conocimiento del cómo con las empresas privadas, y desempeñar un rol que les permita desarrollar un ambiente intercultural.



Hacia un paradigma nuevo

LAS TRES D: DIVERSIDAD, DIÁLOGO, DESARROLLO

El propósito de este folleto es dar cabida a las ideas orientadas hacia el diálogo y la acción de todos los sectores de la sociedad para:

- Aclarar la percepción actual de la diversidad cultural, basada no sólo en procesos decididos desde arriba (políticos, académicos, “decisores” y grupos de presión) de los que se espera tengan un efecto paulatino en la sociedad y sensibilicen públicos no iniciados.

- Explorar los nexos existentes entre diversidad cultural, diálogo y desarrollo, entendidos no sólo en términos de crecimiento económico, sino como medios para lograr una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual más satisfactoria (Art. 3 de la Declaración de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural) Con el fin de lograr este propósito, se necesita una metodología que desarrolle políticas que tengan en cuenta los recursos culturales y su repercusión dentro del proceso del desarrollo.

- Proponer mejores políticas aplicables al nivel adecuado con asociaciones creativas. Para ser efectivas, estas políticas necesitan no sólo construir la relación entre la diversidad cultural y el desarrollo, sino probar el valor agregado que dicha inclusión le ofrece al desarrollo, por ejemplo, tratar de unir la política cultural con la del desarrollo, con el fin de fortalecer capacidades, oportunidades y marcos de acción para la colaboración.

Por definición, la diversidad cultural es una preocupación central y permanente del sistema de las Naciones Unidas en general, y de la UNESCO en particular, que tiene el mandato de asegurar la preservación y “fomento de la fecunda diversidad de las culturas”. No obstante, la forma en que es concebida la diversidad cultural, dentro de un nivel teórico, e implementada en niveles prácticos, ha variado sustancialmente, a través de la historia de la Organización.

Dicho mandato ha cobrado mayor importancia en los albores del siglo XXI, era de la globalización. La Cumbre mundial sobre Desarrollo Sustentable en Johannesburgo brindó a la UNESCO la oportunidad de tomar en cuenta la riqueza de la experiencia acumulada y resaltar el largo

proceso marcado por la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (MONDIACULT, Ciudad de México, 1982), el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997), el Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (Nuestra Diversidad Creativa, 1996), la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo (Estocolmo, 1998) y la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001).

Los modelos de desarrollo que se han producido desde 1970, claramente han fracasado en sus intentos por cumplir las expectativas que suscitaron, a pesar de su revisión constante. Los nuevos desafíos que plantea la globalización, paulatinamente están dando un valor substancial a la redefinición de la relación entre cultura y desarrollo, o, para ser más precisos, entre diversidad, diálogo y desarrollo: las tres D.

La diversidad cultural no es una reserva inerte de curiosidades que necesita ser preservada: es el centro de un diálogo permanente y abierto a todas y cada una de las expresiones de la identidad; es el reconocimiento de que este diálogo constante constituye el principio motor, que debe afirmarse y preservarse. Entre la diversidad y el diálogo existe, pues, una relación recíproca. No se puede romper el nexo causal que los une sin comprometer la sostenibilidad del desarrollo; reforzándolo, surgirá un lenguaje común de la diversidad cultural, que toda la humanidad podrá hablar y entender. Definida así, la diversidad cultural ilumina los elementos de la alteridad que en ella existen, puesto que las culturas encarnadas en los seres humanos encuentran una parte inestimable de su propia humanidad en los “otros”. La diversidad cultural, lejos de ser fuente de división, une a los individuos, a las sociedades y a los pueblos, permitiéndoles compartir el caudal constituido por el patrimonio de tiempos pasados, la experiencia del presente y la promesa del futuro. Dicho caudal del que cada uno es a la vez, contribuyente y beneficiario, es lo que garantiza la sostenibilidad de un desarrollo para todos.

Créditos fotográficos



p. 18 Joven actor, Jaipur (India)
© UNESCO/Pierre A. Pittet



p. 22 Niño subido en un árbol.
País Dogon, Mali (África)
© Alfred Wolf



p. 24 Telas secándose (India)
© Toby Molenaar



p. 26 Iglesia de Debrein Betaran (siglo XVII), techo pintado, proximidades de Gondar (Etiopía) © UNESCO/Roger Ferra



p. 28 Detalle del minarete (finales del siglo XII) de Iam (Afganistán)
© UNESCO/Andrea Bruno



p. 30 Detalle de la decoración de una casa, país Dogon, Mali (África)
© Alfred Wolf



p. 34 Ballet en Guadalupe "La Brisquente"
© UNESCO/Michel Claude



p. 36 Masjed-e-Vakil (Mezquita del Regente), interior. Shiraz (República Islámica de Irán) © UNESCO/André Abbe



p. 38 Pintura. Parque Nacional de Tierra Adentro (Colombia)
© UNESCO/J.C. Segura



p. 40 Mujer tejiendo, Pisac (Perú)
© UNESCO/Georges Malempré



p. 42 Rescate del templo de Abú Simbel, cabeza de Ramsés II (Egipto)
© UNESCO/Nenadovic



p. 48 Actuación de Marc Favreau como payaso (Quebec)
© UNESCO/Marcel Salvato



p. 50 Alfarero tradicional, Capadocia (Turquía)
© UNESCO/Dominique Roger



p. 52 Cabeza de una estatua adivinatoria, Bali (Indonesia)
© UNESCO/Peter Sutcliffe



p. 54 Parque arqueológico de Angkor (Camboya)
© UNESCO/Mariane Spier-Donati



p. 58 Londres. © Magnum/Fred Mayer



p. 56 Minarete y campanario uno junto a otro, centro del casco antiguo de Sarajevo (Bosnia y Herzegovina)
© UNESCO/Dacia Viejo-Rose, junio de 2002

p. 19 Cracovia. © Magnum/Bruno Barbey
p. 21 La Plaza Durbar de Bhaktapur (Valle de Katmandú, Nepal). © UNESCO/Fernando Ainsa
p. 23 Escultura de la "serpiente de plumas", sitio precolombino de Teotihuacán (México)
© UNESCO/M. Desbrosses
p. 25 República de Corea.
© Cultural Properties Administration
p. 27 Enseñanza del árabe.
© UNESCO
p. 29 Taller de arte, muchacha dibujando. Exposición UNESCO. Beijing (China).
© UNESCO/Dominique Roger
p. 31 Grupo de jóvenes, Florencia (Italia)
© UNESCO/Dominique Roger
p. 33 Retrato de mujer. © UNESCO/Dominique Roger
p. 5 Clase de química, escuela secundaria, Colombo (Sri Lanka) © UNESCO/Dominique Roger
p. 37 Escena callejera, Kyoto (Japón) © UNESCO/Alain McKenzie
p. 39 Programas de radio educativa, Sucua (Ecuador)
© UNESCO/Guillermo Tealdi

p. 41 Festival Internacional de Cine, Cannes (Francia)
© UNESCO/Alexis N. Vorontzoff
p. 43 Retrato de hombre, Chad. © UNESCO/Ledru et Martel
p. 44 Cartel, UNESCO
p. 45 Actividades en la bahía de Hong Kong, Hong Kong (China) © UNESCO/Dominique Roger
p. 47 Parque Natural de Rapa Nui, hombre tallando una estatua reproducción de un moai, Isla de Pascua (Chile)
© UNESCO/Nadine Saunier
p. 49 Homenaje a Galina Ulánova, UNESCO/París, Sala Pleyel (Francia)
© UNESCO/Michel Claude
p. 51 Guru Ammaur Madhava Chakya en una representación de Kutiyattam. © Sangeet Natak Akademi.
p. 53 Vida cotidiana, Guatemala
© UNESCO/Eduardo Barrios
p. 55 Côte d'Ivoire. © Angéline Yeguan Toure Guirwoyo
p. 57 Cantante, Sede de la UNESCO, Viet Nam.
© UNESCO/Michel Claude
p. 59 Trabajando en la réplica de una Caríatide en el taller del escultor Triandis, Atenas (Grecia).
© UNESCO/Dominique Roger



p. 20 Cúpula de un monumento arquitectónico de Samarcanda (Uzbekistán)
© UNESCO/E. Eichenberger



p. 32 Arrozales, Bali (Indonesia)
© Georges Malempré



p. 46 Esculturas de madera, South Moresby, Anthony Island (Canadá) © UNESCO

Índice

Diversidad cultural: una visión

La riqueza cultural del mundo reside en su diversidad dialogante

3

Koïchiro Matsuura

Director General de la UNESCO

Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural

4

Principales orientaciones de un plan de acción para la aplicación de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural

6

Diversidad cultural: una plataforma conceptual

Diversidad sostenible: la indivisibilidad de la cultura y el desarrollo

9

Arjun Appadurai

(Profesor de la Universidad de Yale)

Diversidad cultural: un semillero de ideas

17

Contribuciones procedentes de fuentes internas y externas de la UNESCO, analizadas y compiladas por Yves Winkin
(Profesor de l'École Normale Supérieure-Lettres et Sciences Humaines)

Hacia un paradigma nuevo

Las tres D: diversidad, diálogo, desarrollo

61

Katérina Stenou

Directora, División de Políticas Culturales y Diálogo Intercultural, UNESCO

Editor

Katérina Stenou
Directora, División de Políticas Culturales y Diálogo Intercultural, UNESCO

Colaboradores

Prof. Arjun Appadurai (Universidad de Yale, New Haven, Conn., EE.UU.)
Prof. Yves Winkin (École Normale Supérieure-Lettres et Sciences Humaines, Lyon, Francia)

La información contenida, las denominaciones empleadas y las opiniones vertidas en esta publicación, así como la presentación de datos que en ella figuran, no implican por parte de la UNESCO, ninguna toma de posición, ni su punto de vista oficial; sólo comprometen a sus autores.

Agradecimientos

François de Bernard (Director, GERM)
Helen Gould (Creative Exchange)
Patrice Meyer-Bisch (Prof., IIDH, Fribourg)

Coordinación gráfica

Altamira/Gilbert Bornat
Altamira/Caroline Larroche

Diseño gráfico y carátula

Michel Bouvet
Gilbert Bornat

UNESCO 2003

VERSIÓN EN ESPAÑOL

Coordinación

Patricia Uribe
Representante de la UNESCO en el Perú

Traducción de las versiones en francés e inglés: Susana Finocchietti
Diagramación: Gisella Scheuch
Impresión: Siklos S. R. Ltda.

Octubre 2004
Tiraje: 1000 ejemplares
ISBN Nº: 9972-841-07-3
Hecho el Depósito Legal Nº: 1501412004-7410
Impreso en el Perú

© Representación de UNESCO en Perú
Av. Javier Prado Este 2465
San Borja - PERÚ
Edificio Museo de la Nación, piso 8
Teléfono: (51 1) 476 9871
Fax: (51 1) 476 9872
Email: unescope@amauta.rcp.net.pe
Página web: www.unesco.org/lima

Este folleto propone las bases para entender mejor la compleja relación entre la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.

La primera parte está orientada a establecer una visión ética común. Incluye un prefacio del Sr. Koichiro Matsuura, Director General de la UNESCO, el texto completo de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural y las principales líneas de un plan de acción para su aplicación.

La segunda parte busca definir una plataforma conceptual, clarificando los desafíos que plantea la Declaración. El texto del Profesor Arjun Appadurai (Universidad de Yale) examina en profundidad las ideas clave y muestra las relaciones e interacciones.

La tercera parte presenta las líneas de acción. Sobre la base de las contribuciones proporcionadas por los colegas de la UNESCO, por las organizaciones no gubernamentales y otros colaboradores, el Profesor Yves Winkin (École Normale Supérieure) recopiló un conjunto de ideas para ilustrar algunas de las posibles aplicaciones.

Las tres partes de este documento convergen hacia un paradigma nuevo: la diversidad cultural es la garantía de un enriquecimiento mutuo y de un futuro sostenible para la humanidad.



Comparta con nosotros sus ideas y reflexiones www.unesco.org/cultura